

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 57.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42 — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. **TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**
 Se admiten eschejas hasta las 11 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INTERESES DE LA CIUDAD

La feria de Septiembre precisa de un esfuerzo de todos para su mayor esplendor

¿No será conveniente para los intereses del comercio y de la industria salmantina, ir pensando en dar realce y brillantez a la feria tradicional y ya famosa de Septiembre?

La junta de la Unión Popular tiene ya confeccionado el cartel de toros. Un cartel magnífico, de relieve, que se destaca, por los elementos que lo integran, del de otras capitales que, como esta nuestra, guardan la fama y la tradición de hacer los mejores carteles de toros y de toreros.

Indudablemente, las corridas de toros son la base de la feria, el nervio de ella, lo que atrae forasteros y convierte a la ciudad en una urbe populosa y agitada, que encuentra con ello los beneficios considerables del ingreso, que en la industria y en el comercio representa el gasto diario de los miles de forasteros que aquí arriban.

El problema está en retener unos días más al forastero, en que la feria no se concrete a los tres días de toros, en que los festejos públicos y populares, y las fiestas que se organicen, puedan componer, con las corridas y con las excelentes compañías teatrales de nuestro coliseo, un programa selecto y sugestivo, una semana, en fin, que sea como la semana grande de Salamanca.

Y nada más sencillo para conseguirlo, que unir el esfuerzo particular y colectivo al que realiza el Ayuntamiento para confeccionar los festejos de la feria.

Dispone, por fortuna, Salamanca, no sólo de los mejores elementos teatrales y taurinos, sino deportivos, como los de la Unión Deportiva Española y el nuevo y espléndido estadio de los Luises, recientemente inaugurado. Sería cosa fácil organizar grandes partidos de fútbol con equipos salmantinos y con jugadores también de fuera, de renombre y de mérito. A ba-

se del fútbol podrían organizarse otros deportes, como grandes concursos de tiro de pichón, concursos hípicos también, con el apoyo del regimiento de Albuera.

Dispone también Salamanca de elementos musicales: no sólo la banda de La Victoria, sino los músicos salmantinos y orfeones formados por elementos entusiastas, que podrían organizar fiestas corales y musicales de algún relieve, y, desde luego, de éxito seguro.

El Comercio, la Industria, la Ganadería, los productores y comerciantes, en fin, de Salamanca y su provincia, podrían organizar una, a modo de exposición y una especie de feria de muestras, con los recursos de los organismos agrícolas que aquí forman corporación y el de la Diputación y Ayuntamiento, con la Cámara de Comercio. Y esta última, con los comerciantes, hoteleros, gremios de coches, autos y autobuses, restaurantes, etc., preparar alguna fiesta popular que tuviese el atractivo y la esplendor de las que el comercio organiza en otras partes.

La feria de Salamanca tiene cada año más importancia. Ya no es la Salamanca de los 20 000 habitantes, sino de los 40 000. Y a la vez que creció su población, aumentó también su riqueza y su importancia comercial e industrial y en relieve de provincia, que sobrepasó los límites de las de tercera clase.

El mes de Septiembre, para Salamanca, es la recompensa de todo un año de labor y de trabajo; es el mes de las públicas diversiones y de los populares regocijos; pero también lo es de la recogida del fruto. Y justo es que, para responder a la visita del forastero, la ciudad procure cada año hacerle más agradable la estancia y ofrecerle un programa de fiestas más sugestivo y brillante, con el que pueda mejor solazar su espíritu.

Y esto, sino es con el esfuerzo

de todos los organismos y elementos de vida salmantina, no se podrá conseguir.

No se puede pensar en que sólo el Ayuntamiento podrá confeccionar un buen programa de fiestas, sino tiene la cooperación y la ayuda de todos.

Y ahora, es tiempo de ir pensando en ello.

Sanidad provincial

Al delegado gubernativo de Béjar, se remite comunicación del Colegio médico,

dando cuenta de que el Ayuntamiento de Cepeda debe al médico cantidades, para que se le obligue a pagarle.

Al gobernador, se remite minuta de un informe hecho por la Inspección, del año 1922, sobre construcción del hospital provincial, rogándole intervenga la Diputación para que lo haga.

Al «Boletín Oficial» se remite anuncio de una vacante médica de Villaverde de Guareña.

A don José Bustos, se autoriza el traslado de los restos de don Esteban Bustos.

El alcalde de Malpartida, remite expediente de segregación médica de aquel pueblo.

El delegado gubernativo de Béjar, re-

mite expediente, instruido a causa de denuncia hecha por don Eduardo Acevedo, médico titular de Oabeza de Béjar.

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES

Presidida por el gobernador civil señor Díez del Corral y con asistencia de los señores don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don José Morán, ingeniero jefe de Industrias provinciales; don Antonio González Amador, capitán de Ingenieros; don Fausto Sánchez, administrador de Correos; don César Torres Ordaz, interventor de Ha-

cienda, en representación del delegado; don Jesús Gil, por las empresas, y el señor García Soria, oficial de Correos, celebró ayer sesión la Junta provincial de transportes.

Aprobada el acta de la precedente, la Junta conoció y despachó varios asuntos de trámite, informando también algunas instancias de la Junta central.

Por último, otorgó diversas concesiones de servicios irregulares.

El Adelanto publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales. Teléfono núm. 67.



LA SEÑORITA

María de las Nieves Tabernero Mateos

falleció en la dehesa de Corbacera el día 8 de Junio de 1925

a los diez y nueve años de edad

después de recibir todos los Sacramentos y la Bendición Papal.

D. E. P.

Su director espiritual, don Fabián Dorado; sus desconsolados padres, don Aniano Tabernero y doña Teresa Mateos; hermanos: sor Isabel (religiosa de la Enseñanza, Talavera), Manuela, Esperanza, Hortensia y Luis; hermanos políticos, Eloy H. Calvo (médico) y Alicia Pérez; sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por la finada y la asistencia al funeral, que tendrá lugar en Vecinos el día 10 del actual, a las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se digan en Vecinos y en la residencia de padres Jesuitas, en dicho día, serán aplicadas por su eterno descanso, así como también la Exposición en las Esclavas (Azafranal).



EL SEÑOR

Don Esteban de Bustos y Miguel

LICENCIADO EN MEDICINA

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE JUNIO DE 1925

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda, doña Carlina Curto Mateos; hermano, don José; padre político, don Valentín Curto Calle; hermanos políticos, doña María Rosa Bustos, doña María Romera, don Generoso, doña Isabel Curto, don José García, don Desiderio López y doña Petra Ceballos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, de Salamanca, hoy, martes, 9, a las diez de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Pedro, de Pelayos, a la misma hora.

El cadáver será trasladado desde la casa mortuoria, Plaza de San Justo, 5, al cementerio de Pelayos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PEÑARANDA EN FIESTAS

El solemne acto de la bendición y entrega de la bandera de los somatenes del partido

(De nuestro corresponsal).

Desde las primeras horas de la mañana, Peñaranda se dispuso a recibir a sus huéspedes, los somatenes del partido, engalanando sus calles y plazas, que presentaban magnífico aspecto, con sus balcones engalanados con colgaduras de colores nacionales.

Pronto comenzaron a llegar somatenes de todos los distritos, presentando la población el aspecto de las grandes solemnidades.

He aquí la lista de los cabos y subcabos del somatén del partido de Peñaranda, que, con nutridas representaciones, concurren al acto:

Alaraz, Francisco Losada Miguel, cabo, y Julio Borrego Quintanilla, subcabo. Alconada, Bienvenido Gimeno Bullón y Juan Francisco Boyero. Aldeaseca, Claudio Ronco Pescador y Emilio Pescador Gavilán.

Arabajona, Leovigildo Sánchez Sagrado y Braulio González del Rey. Babiafuate, Severo Bellido Palomero y Pascual Tardáguila Barbero.

Bóveda, Lucio Martín Roderó y Serafina Hernández García. Campo, Julio Otero Andrés y Leandro Lozano Escrivano.

Cantalapiedra, Daniel Paradinas Dávila y Mauro Rodríguez Paradinas. Cantalpino, Vicente Rivas Sánchez y Prudencio Sánchez Lozano.

Cantaracillo, Vicente Manso Roldán y Teodoro Botrán Pérez.

Cordovilla, Desgraciada Sánchez. Huerta, Pedro García Bayona y Juan Barbero García.

Mascotera, Antonio Madrid y Ramón Blázquez García.

Malpartida, Cipriano Bautista Monzón y Eloy Moreno Hernández.

Mancera, Emilio Galán Muñoz y Agapito Martínez.

Morifijo, Raimundo Sánchez Juanes y Salvador Sánchez Juanes.

Paradinas, Juan Sánchez Díaz y Teófilo Dávila Avila.

Peñaranda, Miguel del Castillo y Jesús Sánchez Gómez.

Régama, Claudio de Partearroyo y Sebastián Partearroyo.

Salmoral, Ladislao Plaza y Segundo H. Vela.

Santiago, Salustiano Sánchez Corral y Sebastián Sánchez.

Tarazona, Germán Andrés Martín y Antonio Lucas Losa.

Tordillos, Mateo Salinero Martín y Nicasio Martín Vicente.

Ventosa, José Sánchez Peralta y Benito Isidro Hernández.

Villaflores, Bernardo Mateos Blázquez y Pascual Sánchez Martín.

Vilar, Francisco de la Peña.

Villorís, Mariano López Díaz e Inocente González Sánchez.

Villorueta, Eustasio Ramos de la Torre, interino.

Zorita, Timoteo Roderó Martín y Decoro Sagrado Conejo.

El banderín de Tordillos, único en el partido, con su escota, concurre a la festividad y era llevado por el abanderado don Juan G. Lázaro, que es uno de los individuos más entusiastas de esta institución.

Recibimiento de los salmantinos.

A recibir a los somatenes de Salamanca, salieron gran número de personas.

El alcalde don Antonio A. Cedrón de la Peña; juez de primera instancia, don Abelardo García Bernal; concejales, señores Gil, Jiménez y Latorre Paradinas. Con su magnífica bandera llegaron los señores siguientes: Vocales de la comisión organizadora, señores don Gaspar Alba y don Mariano Rodríguez y Rodríguez, cabo del partido, don Eulalio Escudero; el abanderado; don Crispulo Quintanilla, y la escota de la bandera integrada por los señores siguientes: Don Fernando García Sánchez, don Esteban de Miguel, don Diego Hernández, don Emilio Figuerola, don José de León y Muñoz, don Enrique Martín Berrocal, don Romualdo Sánchez Velasco y don Luis Vall; el señor delegado gubernativo, don Manuel Arroyo Ufano, y el señor comandante auxiliar militar don Francisco Muñoz.

También se le tributaron honores al señor gobernador militar don Daniel Cáceres.

La bandera fué recibida por distinguidas personalidades de Peñaranda y trasladada a la severa morada de la familia de los señores Sánchez Velasco, donde habita la distinguida dama doña Josefa Sánchez Velasco del Yerro.

La llegada del excelentísimo señor capitán general de la séptima región.

Reunidas las autoridades locales de Peñaranda por el alcalde, señor Alvarez Cedrón, y personas invitadas, salieron a recibir al señor capitán de la séptima región, dispensándole un grandioso recibimiento.

Prólogo hermoso de la fiesta.

Formados todos los somatenes de Peñaranda y su partido, el excelentísimo señor capitán general, señor Díez, y su ayudante, don Manuel Zabala, pasaron por entre las filas de somatenes y saludaron la bandera de Salamanca y el banderín de Tordillos, al compás de la «Marcha Real», que interpretó la música, siendo ovacionados colorosamente.

Después se organizó la ceremonia religiosa (a la misa).

En un artístico altar, colocado en el centro de los portales de la plaza de Alfonso XIII y adornado con exquisito gusto por distinguidas damas peñarandinas, cuyos nombres figurarán en esta reseña, se celebró la misa de campaña, que presenció todo el pueblo y todos

los somatenes con silencio religioso. Celebró el arcipreste cura párroco, don Alejandro Gorjón, ayudado por dos somatenes.

En el presbiterio, las banderas de Peñaranda y Salamanca, con su escota, y el banderín de Tordillos, con las madriñas de la bandera y las damas que la acompañaban, formaban precioso aspecto.

La imagen de la Virgen del Carmen presidía, risueña, la fiesta.

El templete, engalanado con guirnalda y flores, quedó convertido en tribuna.

Magníficos tapices de la Cruz Roja salmantina, formaban espléndido «pedestal» con las colchas de Cantalapiedra, de grato sabor regional.

En la tribuna se colocaron el excelentísimo señor capitán general con el señor delegado gubernativo, señor Arroyo Ufano, que tenía a su lado a los señores R. Cedrón, Cáceres, Yerro, Rodríguez (D. M.), Alba (don Gaspar), G. de Liaño, Santana, don Abelardo G. Bernal; juez de primera instancia, don Francisco Sexma Sánchez; teniente coronel de la Guardia civil, señora de Dios (don E.), juez municipal y los concejales de Latorre, Paradinas, Jiménez y Gil, y el teniente don Plácido Arroyo, y el que escribe, por EL ADELANTO.

Cuando las campanillas indicaron el sublime momento de la consagración y la banda de música interpretó la «Marcha Real», todos los somatenes rindieron armas, los pechos cortaron la respiración, y el silencio parecía evocar el anhelo de una era de paz y de una prosperidad en la región.

Terminada la misa, la bendición solemne de la bandera la efectuó el mismo sacerdote don Alejandro Gorjón, que luego pronunció una sencilla, pero profunda plática.

Por encargo de los somatenes, dijo, he de hablaros en esta sublime solemnidad, y me dirijo a la muchedumbre de hombres valientes, que tienen la fortaleza necesaria para luchar con las pasiones humanas, y que se unen al amparo de Dios en un acto religioso implorando la prosperidad y el engrandecimiento de España.

Carta fervorosa y entusiásticamente a la bendita enseña de la Patria, símbolo de los ideales santos de los somatenes, cuyo lema «Paz, paz, siempre paz», nació en Jesucristo y revivió en el Vaticano, indicando que si los somatenes iban con armas, era porque la paz ha de nacer del orden, y del orden el engrandecimiento de nuestra España.

Acto seguido, la madriña de la bandera, doña Josefa Sánchez Velasco del Yerro y Ruiz Zorrilla, hizo entrega de la bandera al abanderado, don Salvador del Castillo Gómez de Liaño, y el excelentísimo señor capitán general don Balbino Díez, lleno de emoción y con la voz enérgica de los buenos soldados que quieren a la patria, dijo:

«Por imperativos de mi cargo, me veo en la necesidad de dirigiros la palabra, y como nada nuevo podría decirnos después de lo que habéis oído, me limitaré a alegrarme con vosotros de esta fiesta, cuyo recuerdo espero quedará indeleblemente gravado en vuestros corazones.»

Y fijaros bien, que he dicho «en vuestros corazones» y no en vuestros cerebros, pues en éstos se gravan las ideas mientras que de los primeros es el patrimonio de los sentimientos y de las pasiones, que no son, al fin, más que las máximas exaltaciones de ellos.

Eso os pido, que pongáis en este acto pasión, mucha pasión, pasión noble que sea el mayor grado de exaltación del deber ciudadano, ya que en este día habéis hecho una profesión de fe y afirmación de ciudadanía.

El distintivo que lucís sobre vuestros pechos honrándolo, os concede derechos; pero no olvidéis que también os impone deberes, y su lema «Paz, paz y siempre paz», no es una frase hueca y sin sentido, sino que, por el contrario, en ella se simboliza la aspiración de un profundo y verdadero deseo de engrandecimiento de nuestra querida patria.

Con paz en los espíritus y con paz material, olvidando viejos rencores, mirándonos todos como hijos de la misma madre, y cooperando, en fin, cada uno al bienestar colectivo, yo os pronostico que no pasará mucho tiempo sin que veamos a esta querida España ocupar en el mundo el rango que por su tradición y las cualidades de sus hijos la corresponde.

No olvidéis que sois los soldados de la paz, y que, por tanto, debéis conservarla en todo momento, que vuestra misión no es guerra y que sois la salvaguardia del ciudadano honrado, de biendo ser en vuestras manos las armas que usáis, más que elementos destructores, frenos que sujeten a los malos hijos que pretenden turbar la calma de nuestra madre común.

Perdonad a este viejo soldado su falta de galanura para expresar lo que, acaso, no haya sabido exponer con claridad, pero que, en cambio, sabe sentirlo muy hondo, y ofrecido que, si un día hubiese algún pueblo tan lleno de soberbia como falta de razón que se

atreyera o hollar con sus ejércitos el sagrado solar de nuestra Patria, sabréis ser los dignos hijos de aquel somatén del Bruch y cumpliréis con lo que en su «Oda al 2 de Mayo» dice Bernardo López:

Mártires de la lealtad, que del honor al arrullo, de la Patria acis orgullo y honra de la Humanidad; en la tumba de escenas, que el altivo pueblo ibero jura con rostro altanero, que hasta que España sucumba, no pisará vuestra tumba la planta del extranjero.

Somatenes de Peñaranda: ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la madriña! ¡Viva Peñaranda! que fueron contestados con gran entusiasmo y se oyeron varios al señor capitán general.

Después el cabo del somatén del partido don José Sánchez Gómez, con gran solemnidad tomó la promesa a los somatenes que contestaron como un solo hombre y un solo corazón a las frases del cabo, y a los vivas que éste lanzó con indescriptible entusiasmo.

El capitán general tomó del brazo a la madriña, señora del Yerro, el teniente ayudante don Manuel Zabala, a la señora doña Petra de la Peña; del brazo del alcalde señor Cedrón, iba la esposa del señor capitán general excelentísimo señora doña Carmen P. Valdivieso, y del brazo del señor gobernador civil don Daniel Cáceres, la señora de Zabala, dirigiéndose con toda la comitiva al Ayuntamiento, donde fueron obsequiadas todas las damas, autoridades, ilustres huéspedes e invitados, a un delicioso lunch.

Colocadas después las banderas de Salamanca y Peñaranda y el banderín de Tordillos en el balcón del Ayuntamiento, donde se hallaban las autoridades con el capitán general, desfilaron todos los somatenes; pronunciándose grandes vivas a España, al rey, al capitán general, al delegado gubernativo, a Peñaranda, a Salamanca, a la madriña, al somatén, etcétera.

Después de visitar la iglesia parroquial, donde fué admirado el magnífico retablo, joya y orgullo de Peñaranda, los somatenes se reunieron en fraternal banquete en la pintoresca «amada» de doña Elisa Muñoz Rodríguez, viuda de Montalvo, obsequiando a las autoridades e invitados, en número de más de trescientos cincuenta, con una espléndida comida, muy bien servida por el dueño del Hotel de los Caballeros, de esta ciudad, cuya esposa, doña Cetrera, fué felicitada y aplaudida por la prontitud y la abundancia con que fué distribuida.

El capitán general, a la hora del café, y ea medio de los comensales que le aplaudían le agasajaban y le abrazaban, pronunció unas sentidas frases que fueron recibidas con aplausos:

Ciudadanos: hijos de Castilla... Yo me siento orgulloso de haber permanecido estos momentos con vosotros, deseándoos de todo corazón a los agricultores grandes cosechas y a los industriales grandes negocios.

Soy de Valencia (vivas a Valencia oyeron), y me considero de Castilla enviándoos un abrazo de esta general que manda a Castilla, y ama a Castilla. (Grandes aplausos).

La novillada.

Lloviendo comenzó, según nos dicen, la novillada celebrada en honor de los somatenes.

Se lidiaron bichos del ganadero don Manuel Sánchez Monge, de Cabezas del Villar, por un «conclave» de espadas y banderilleros en ciernes, que hacen el paseo previo despejo por Custodio Silva, en brioso corcel de Antonio Sánchez.

Salió el primero, un becerro muy mojado, negro y de buen aspecto.

Ramón el Fúfano, un chispero con mucho ángel, le espera, vestido—según él—de «don Tancredo», y ejecuta la suerte del pedestal, limpia. Se aplaude.

Manolo Ríos se abre de capa y larga unas medias verónicas, saliendo prendido. Telonazos, barullo; llo de capotes sin eficacia.

En banderillas, sobresale Agustín Alfayate (Garrucha), que clava un caputero por el quiebro.

Manolo del Río (Negrete), después de brindar, se dirige al novillo, que, por la mala lidia se encuentra agotado e incierto, y larga un pase natural bueno, otro superior, y se aplaude y otros sin lucimiento, pero de mucho valor, por la serenidad con que los ejecutó.

Con el pincho, una bien señalada sin soltar; el becerro se echa y el puntillero lo levanta y nueva faena, para largar media en las agujas, saliendo y entrando bien, y a becerro parado, otra delantera, que despena. (Ovación y música).

En la segunda, el Fúfano repite con la suerte del paraguas, y lo mismo en la tercera, la del Tancredo, y en la cuarta, le da un periódico, saliendo siempre bien y con muchos aplausos. ¡Bien, amigo, toma lo que quieras!

Y en la segunda comenzamos a aburrirnos, es decir..., anotaremos en honor a la verdad, dos quiebros de rodillas de Diferido. ¡Ole!

Capoteo general; luego de brazos caídos; el toro se arroja de frío con un capote.

Ponciano, medio par bien, y Avileño, medio apretado de firme.

Diferido tarda mucho en llegar a su destino con las banderillas, y después de un gran rato de preparación consigue tirárselas a la res en su propia cara. ¡Eso es!

El becerro se ofendió y no le atendía. ¡Bien hecho!

Diferido comienza la faena bien, sin dar un pase, pero pergeñada de valor clarada, y después de un buen rato pincha... Otra pausa... No quiero decir que hubo avisos, porque es amigo, y con un pinchazo de suerte lo despeno.

Tercero, Ríos lancea de capa bien con Chatito, oyendo ovación.

Manolo clava un par superior de frente, Felipe Sánchez uno (casual bueno), y Alfayate (léase Garrucha) el mejor y el de más temple. Eso es.

Ayuso (Chatito) pasa... pasa las negras con la muleta, y el torito, que es una «moto» y pincha después de un rato bueno, cuando ya estaba cansado el becerro, que se echa a descansar para siempre... (Palmas y regalo).

El cuarto es mayor y de más emoción, sobre todo para el austino (no es verdad, Valle?)

Faustino le afeita al alimón con Rufo, y no consiguen torrearlo uno solo.

Banderillas, Ponciano prende bien un par; Pedro García, otro soberano... en la arena, saliendo derribado, y Garrucha de verdad aprovecha y mete un par al relance que se aplaude.

Faustino, suda y pasa las suyas... se oye un aviso, dos cencerros, el de Valle y el de Jesús, y en vista que el becerro no para, le cede los trastes a Manolo Ríos, que finaliza con el toro y la becerreda de dos pincheros.

Después se corrieron dos vacas bravas de la misma ganadería, sin consecuencias.

¿Reuneme? El amigo Gaspar Valle, tiene unas tijeras superiores, para cortar coletas... Diferido... Satrito... Chatito... vayan psando. Peluquería de Rufo... ¡hay ascensor.

El champagne de honor.

A las seis de la tarde, y en la elegante morada de la señora doña Heliodora Sánchez Velasco, viuda de la Peña, madre de la señora madriña de la bandera, doña Josefa Sánchez, fueron obsequiados los ilustres huéspedes, autoridades y prensa, a un suculento champagne de honor, servido rigurosamente



LA SEÑORA

Doña Teodora Marcos Palomero

(VIUDA DE GARCIA JIMENEZ)

falleció el día 8 de Junio de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas: doña Aurora, doña Manuela y doña Serafina García Marcos; hijos políticos, don Abel Angoso, don Manuel García Calvo y don Emigdio Prieto; nietos, don Manuel y don José Prieto García; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades una oración por su alma y asistan al funeral conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos,

Funeral: Hoy, martes, a las once.

Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).

Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las seis y media de la tarde.

Casa mortuoria: Calle Mayor, 12 (carretera de Béjar, Arrabal).

NO SE REPARTEN ESQUELAS

aviera o hollar con sus ejércitos el sagrado solar de nuestra Patria, sabréis ser los dignos hijos de aquel somatén del Bruch y cumpliréis con lo que en su «Oda al 2 de Mayo» dice Bernardo López:

Mártires de la lealtad, que del honor al arrullo, de la Patria acis orgullo y honra de la Humanidad; en la tumba de escenas, que el altivo pueblo ibero jura con rostro altanero, que hasta que España sucumba, no pisará vuestra tumba la planta del extranjero.

Somatenes de Peñaranda: ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la madriña! ¡Viva Peñaranda! que fueron contestados con gran entusiasmo y se oyeron varios al señor capitán general.

Después el cabo del somatén del partido don José Sánchez Gómez, con gran solemnidad tomó la promesa a los somatenes que contestaron como un solo hombre y un solo corazón a las frases del cabo, y a los vivas que éste lanzó con indescriptible entusiasmo.

El capitán general tomó del brazo a la madriña, señora del Yerro, el teniente ayudante don Manuel Zabala, a la señora doña Petra de la Peña; del brazo del alcalde señor Cedrón, iba la esposa del señor capitán general excelentísimo señora doña Carmen P. Valdivieso, y del brazo del señor gobernador civil don Daniel Cáceres, la señora de Zabala, dirigiéndose con toda la comitiva al Ayuntamiento, donde fueron obsequiadas todas las damas, autoridades, ilustres huéspedes e invitados, a un delicioso lunch.

Colocadas después las banderas de Salamanca y Peñaranda y el banderín de Tordillos en el balcón del Ayuntamiento, donde se hallaban las autoridades con el capitán general, desfilaron todos los somatenes; pronunciándose grandes vivas a España, al rey, al capitán general, al delegado gubernativo, a Peñaranda, a Salamanca, a la madriña, al somatén, etcétera.

Después de visitar la iglesia parroquial, donde fué admirado el magnífico retablo, joya y orgullo de Peñaranda, los somatenes se reunieron en fraternal banquete en la pintoresca «amada» de doña Elisa Muñoz Rodríguez, viuda de Montalvo, obsequiando a las autoridades e invitados, en número de más de trescientos cincuenta, con una espléndida comida, muy bien servida por el dueño del Hotel de los Caballeros, de esta ciudad, cuya esposa, doña Cetrera, fué felicitada y aplaudida por la prontitud y la abundancia con que fué distribuida.

El capitán general, a la hora del café, y ea medio de los comensales que le aplaudían le agasajaban y le abrazaban, pronunció unas sentidas frases que fueron recibidas con aplausos:

Ciudadanos: hijos de Castilla... Yo me siento orgulloso de haber permanecido estos momentos con vosotros, deseándoos de todo corazón a los agricultores grandes cosechas y a los industriales grandes negocios.

Soy de Valencia (vivas a Valencia oyeron), y me considero de Castilla enviándoos un abrazo de esta general que manda a Castilla, y ama a Castilla. (Grandes aplausos).

La novillada.

Lloviendo comenzó, según nos dicen, la novillada celebrada en honor de los somatenes.

Se lidiaron bichos del ganadero don Manuel Sánchez Monge, de Cabezas del Villar, por un «conclave» de espadas y banderilleros en ciernes, que hacen el paseo previo despejo por Custodio Silva, en brioso corcel de Antonio Sánchez.

Salió el primero, un becerro muy mojado, negro y de buen aspecto.

de etiqueta y con el gusto y el esmero peculiar del restaurant de Cristóbal Puche, de Salamanca.

Las mesas estaban colocadas con exquisito primor. Guirnalda y flores prodigadas por las habitaciones y las mesas. Muebles severos, las dos banderas de los somatenes de Salamanca y Peñaranda estaban colocadas sobre la pared de la mesa presidencial.

En las mesas vimos a don Balbino Díez, doña Josefa Sánchez-Velasco, doña Carmen P. Valdivieso, don Daniel Cáceres, don Gaspar Alba, doña Florencia Marcos, ayudante del capitán general, señor Zabala; doña Josefa del Castillo de Cedrón, don Romualdo Sánchez, doña Pilar García Guadiana, don Luis Gómez de Liaño, don Manuel del Yerro, don Jesús Sánchez Gómez, don Salvador del Castillo, don Fernando García Sánchez, doña Francisca León Muñoz, doña María Gómez, don José León Muñoz, don Fernando Sánchez de la Peña, don Plácido Arroyo, don Francisco Muñoz, comandante auxiliar, don Antonio Rodríguez; don José Sánchez Gómez, don Francisco Sexma Sánchez, don Abelardo Sánchez Bernal, don Petra de la Peña de Alvarez Cedrón, don Antonio A. Cedrón, doña María Gómez de Castilla, señorita María del Carmen Sánchez de León, don Plácido Sánchez Velasco.

Don Fernando Sánchez de León, señorita Felisa Sánchez de León, doña Dolores Díez de Miguel, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, señora de Zabala, don Emilio Figuerola, doña Heliodora Velasco, don Alejandro Gorjón, don Venancio Redondo, don Daniel Arroyo Ufano, don Crispulo Borrego, don Enrique M. Berrocal, don Eulalio Escudero, don Luis Vall, don Diego Hernández, don Esteban de Miguel, don Miguel del Castillo, señor Vallejo, de «La Voz», y señor Dueñas, por EL ADELANTO de Salamanca.

El menú fué espléndido, y al descorcharse el champagne, el excelentísimo señor capitán general dió con gran elocuencia las gracias y mostró su satisfacción por las horas que había pasado en esta ciudad rindiendo un tributo de admiración a la señora madriña de la bandera y a su distinguida familia, terminando con un «viva España!»

Al despedirse de nosotros el señor capitán general, estrechó efusivamente la mano de este corresponsal, y nos dió

un abrazo, diciéndonos, este es para Salamanca, a cuya ciudad se le enviará usted con sus notas.

Y al poner el pié en el estribo del auto, el cabo del somatén del partido de Peñaranda, alma de este festejado día, le reiteró los deseos del alcalde de esta ciudad, de que eligieran esta población para maniobras militares y que estas fueran dirigidas por él.

El capitán general vació un momento, y con la energía propia en el dijo: «¡Vendremos! El auto que les conducía a Valladolid, partió.

Después los excursionistas salmantinos retornaron a Salamanca en autos.

Don Manuel del Yerro, vocal del somatén, ha recibido el siguiente telegrama: «Ruegote me concedas el honor de dignarte ser portavoz de mi afectuoso saludo y cordial felicitación al somatén de Peñaranda de Bracamonte, que con toda lealtad y subordinación promete hoy acatamiento y obediencia a su bandera.—Fernando Domínguez Zabala»

Para terminar.

Una dama peñarandina, corazón noble, buena y sencilla, ha sido la madriña de la bandera del somatén de Peñaranda.

Señora: Que el entusiasmo que en ello ha puesto usted y su respetable familia sea fruto de bienestar para España y honor para su querida Peñaranda, que hoy ha sabido rendir un tributo de admiración a usted y celebrar un acto solemne de patriotismo.

Dueñas.

PALUDISMO
Pildoras CRUZ NEGRA
de Hijos de B. Díez - Cansero.

Tratamiento específico el más eficaz y recomendado por la clase médica desde hace veinte años.

CALENTURAS

Pastos para vacas. En Osaola del Campo (Vecinos), se arriendan para 120 vacas en conjunto y por entradas, desde esta fecha a San Miguel, con abundantes pastos guardados desde los primeros de abril, todos ellos en dos cercados para mayor comodidad del ganado. En Osaola o en Vecinos, el rentero informará. 5-4

TINTES «IBERIA» PARA TEÑIR ROPA EN CASA

DE SORPRENDENTES RESULTADOS

38 hermosísimos colores sólidos y de una brillantez extraordinaria : : : :

DECOLORANTE «IBERIA» PARA QUITAR EL COLOR DE LAS TELAS

La marca «IBERIA» es la preferida de los españoles, por ser de fabricación nacional.

SE VENDE en todas las droguerías y demás establecimientos. : : : : :

Usando tintes extranjeros empobrece su patria.

EXIJA EL TUBO «IBERIA»

Especialista en partos

Dr. J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

LA CORRIDA DE TEJARES

Los postres de la merienda.

La rica fruta de Aragón y las tortas de Guadalajara.

Al salir de la corrida, como todo ciudadano romero de la Virgen de la Salud, compramos las avellanas y entramos a merendar en el buen situado establecimiento del amigo Leoncio, que hoy es una especie de aquel popular Remigio, el de los platos espléndidos.

—¿Oiga, mozo? —El señor dirá... —Quisiera merendar bien. Llevo una temporada desde la Pascua de Resurrección, que apenas si consigo satisfacer mi apetito. —Ah, pues aquí, en este modesto establecimiento de Tejares, se como bien. No es una cosa de «postin», pero desengañada. Se abre de año en año, en tal día como hoy, y generalmente, los parroquianos no suelen marcharse descontentos. —¿De veras? —Lo que usted oye. —¿Y tienes algo fuerte para que yo mate esta desgracia que me tiene alicado? —¡Vaya si tengo!, señor; unos pollos exquisitos, nuevos, muy tiernecitos... —No está mal. —Carne, mucha carne, «fabricada» a fuerza de buen pasto y de piensos espléndidos. Se le puede servir en picadillo o a la parrilla... —¡Excelente! —Unas lechuguitas de la huerta de los marqueses de Castellanos... —¡Admirable! —Y como postres podemos ofrecer al señor fruta jugosa, fina y sabrosísima de Aragón y tortas de Guadalajara... —¡Encantado! ¡Vengan los pollos, la lechuga, la carne picada, la chuleta a la parrilla y las frutas de Aragón y los dulces de la patria chica o adoptiva de Romanones... —Y me pue a merendar... —¡Camarero! —Señor... —¡Que no hay quien aguante esta carne!... ¡Parece de cemento armado!... —No lo crea el señor; nos la acaban de traer de ahí, al lado... —Pues no hay modo de tragársela. Está seca y cartondeada. Como suela de zapato, no estaría mal... ¿De dónde es esta carne? ¿Qué hago con estos seis trozos que me has servido, ¡si son seis marmolillos? —¡Ah, señor! Yo no lo sé; pero lo que le aseguro es que se ha recibido de expreso, para servirlo en la fiesta del pueblo... —Bien, bien; llévate... —¿La quiere el señor a la parrilla? Se la puedo servir, humeante, olorosa, a fuego vivo... Hemos traído seis reses, y de ellas, dos, han dispuesto someterlas al fuego... Yo hubiera asado, por lo menos, cuatro o cinco, pero los jefes de cocina dijeron que no... —¡Imposible! Yo no soy capaz de masticar esos trozos de carne sobre los que parecen haber surgido unos terribles volcanes, en erupción violenta. —Le advierto al señor que ha sido sometida al fuego con todo esmero y prontitud. —Aunque así sea. No puedo con ella. ¡Y cuidado que me gusta la carne, esta carne que goza de tanta fama, del campo de Salamanca! —Señor, en el campo de Salamanca hay de todo: la hay buena y la hay mala. En estos menesteres, se equivoca uno mucho. No depende tan sólo la bondad del género, de la voluntad ni de los deseos, ni del entusiasmo del comprador. Si las reses no «hacen lo suyo», si no responden a los cuidados que con ellas se tienen y se hacen duras y soas, ¡qué le va uno a hacer! —Ea verdad... Anda, anda, tráeme los pollos y la fruta ¡y los dulces! ¡A ver si con eso tengo bastante! De nuevo me entregué a los manjares. No estaban mal los pollos: finos, exquisitos, bien cuajados. Uno, el tercero, era el más desagradable. No tenía el sabor ni la figura de los demás; pero se le podía uno echar al colete. La fruta, bien jugosa y sazónada; las tortas, algo así como agrídulces, no muy bien hechas, un poco ordinarias, pero fuertes, como para dar vigor. No merendé mal del todo. Pero ¡última de carne! ¡No hubiera podido ni partir con el cuchillo! Llegó al final el camarero, y comenzó a limpiar la mesa y a llevarse los platos. —¿Qué? ¿Se merendó bien? —me preguntó. —La fruta de Aragón, excelente, riquísima. Las tortas de Guadalajara aceptables; pero hay que fabricarlas con más esmero y perfección. Y los pollos, los dos primeros, ¡como para repetir! —Lo celebró. —Muchas gracias. Si para otra vez que vuelva, me sirves un par de pollos como estos y una fruta aragonesa como la que me has dado, te aumento la propina... Pero con una condición. —Usted dirá. —Con la que me des también un buen plato de carne sabrosa, boyante, suave, bien «encastada», y... ¡con mucha salsa! Cuando me disponía a salir del establecimiento, el camarero me preguntó, al ver que recogía unas notas que yo tenía sobre la mesa, —¿Ha ido usted a los toros? —Sí, de veros vengo? —¿Y cómo han estado? —¡Como la merienda que tu me has servido! ¡Excelentemente igual! No quería creerlo el camarero. Le parecía imposible que una corrida de novillos toros, pudiera tener parecido con el menú de una merienda. Y, sin embar-

go, lector, así era. Los postres de la merienda, habían sido la mejor de la tarde: ¡fruta exquisita de Aragón y tortas en bato de Guadalajara!

—¡A ver, explíqueme usted eso! —Te voy a complacer: Escucha.

Mira: La plaza de toros estaba, de gente, como tu restaurant. Buena entrada, pero sin llegar, con mucho, al lleno. La tarde, amenazadora de tormenta. Un chubasquillo antes de empezar. Muchas mujeres bonitas, por cierto. Y allí, al cuarto toro, llegaron la duquesa de Alba, la condesa de Cuevas de Vera y la señora De Las Bárcenas.

Eran tres los espadas, tres pollos de la torería andante, de los que van en pos de la alternativa en la plaza de Madrid. Dos de Aragón: Nacional chico y Lorenzo Franco, y el otro de Guadalajara: Saleri III. ¡Los pollos, la fruta y las rosas de que antes habíamos!

Y para que tuviera el plato del día, un elemento fuerte, seis novillos toros, bien criados, muy bonitos, muy bien presentados de don Laureano E. Sánchez. Pero ¡amigo mío! ¡Qué novillos! Dos fueron foguados. Los restantes mal cumplieron. Solo el primero sacó malas ideas. Embestía muy fuerte, adelantaba mucho por el izquierdo y se arrojaba para coger. Los demás...

«¡Camante!» «¡Camante!» sin embestir francos, pero totalmente inofensivos. ¡La carne dura y soas, en picadillo y a la parrilla de que antes habíamos temido! Los novillos con los que no hay lidia posible ni lucimiento alguno en los toreros ¡Y fué lástima, porque la corrida estaba bien presentada y habría toros con excelente tipo! Pero faltos de casta, ajunos en absoluto, de sangre brava.

¡Qué tarde de toros nos hubieran dado los pollos de Aragón y el pequeño jabato de Guadalajara, si en vez de... «¡Camante!», hubieran lidiado al gún aventajado pariente del famoso «Jaquetón» o del ruidoso «Estornino»!

Pero la mala suerte hizo que el eterno Pepe Moros hiciera de nuevo su aparición, y cantase, a voz en grito, con su inacabable sonsonete:

«Cuando hay toreros no hay toros...»

Nacional chico, el más joven torero de la noble y digna y bizarra dinastía de los Nacionales, salió, como sus compañeros, a por el cartel de la Plaza de Salamanca. No se puede poner ni más voluntad ni más decoro en la labor. Suelto, cuajadito, inteligente con los toros, el pequeño de los Nacionales andaba por el ruedo con la seguridad y la serenidad del alumno que está seguro de responder a la lección, por difícil que sea.

Metió, por la mañana, la mano en el bombo de las paletetas, y le tocó, en primer lugar, el tema más difícil del programa, el único difícil, mejor dicho.

Era un toro negro, a to de «aguja» y bien armado. De salida se emplezó, como queriendo enterarse del lugar que ocupaba para mejor cumplir su peligroso cometido.

Cofre le dió un capotazo. El toro salió de estampía y fué a los dominios de los vaillarqueros, que ya andaban por los tercios de los toriles. Tomó un refilonzón, y al emprender la carrera, Nacional le recogió con el capote. Y el diestro pudo estirarse en una verónica de los dos o tres que pudo dar. El toro tiraba a marcharse y a quedarse en los vuelos del percal poniendo las manos por delante y humillando el hocico.

Volvió el de Aragón al envite y pudo componer unos lances buenos, que repitió en los quites al tomar el toro una vara y salir suelto, otra en la que se arrojó a favor de querencia, saiendo suelto también. Un marrozo y se cambió la suerte, librándose el toro del fuego por benevolencia del presidente, pero con la protesta unánime de la reunión.

El toro se puso peligroso desde que salió. Adelantaba por el izquierdo, cabezaba y no entraba franco a los capotes. Las arrancadas eran terribles, y el buró cortaba los terrenos como para coger.

Nacional soportó las fuertes arrancadas y tarascadas del animal, que no había medio de que tomase la muleta. Sufrió un desarme el diestro, y valiente, cerco, inteligente, procurando hacerse con el toro, y más que nada, oír a avivir a la igualada, el diestro atizó un buen pinchazo alto que se aplaudió.

Volvió a la carga con dos estoconazos, entrando valiente y a por él, y Nacional escuchó justas palmas por su labor hábil y decorosa. Otro se hubiera afilgado ante el morlaco que requere, para finiquitarlo, los más habilidosos y valientes recursos de los toreros enterados.

En el siguiente toro, cuarto de la tarde, un berrendo en negro que tenía buen tipo y buena presencia, Nacional, tomándolo muy de salida, le aprovechó para unos lances de capa, en los que templó el chico, se estiró y compuso bien la figura. (Muchas palmas).

Un aficionado de Sevilla, Francisco Piu ar (Chaves), se arrojó al ruedo con una muleta. El muchacho, jaleado por la gente, muleteó en tres tiempos, con exceso, dando peses altos y de pecho. El chico no estuvo mal, pero agotó al toro. Y ello fué una lástima.

Volvió Nacional a torrear bien con el capot, y en la primera vara se estiró y se adornó en el quite. El toro era manso, y mal cumpliendo, fué parado por Nacional, después de tres saídas en falso, por quedarse el animalito con la insistencia de un convidado. Al fin metió el diestro un par al cuarto con finu-

ra y elegancia. (Palmas). Repitió con otro a toro parado, y, a otra cosa!

Mientras se entregaba el público a la ovación al aficionado que se arrojó al ruedo y se ocupaba en procurar que no se le llevase a la prevención, Ramiro Nacional puso la muleta en los mismos hocicos del de Villardero. Así se le arrojó, y el espada muleteó muy cerca, valiente, sacando peses eficaces y completos. La fama merecida los honores de la ovación. Un desarme y nueva faena, aguantando y haciéndose con el morlaco, y entrando superiormente, con agallas y a por él, Nacional da media estocada arriba, de efecto rápido y que hizo polvo al bicho. (Ovación).

Nacional cumplió con decoro su cometido y pudo mostrarnos que está enterado y suelto y que es torero de los que van arriba.

Lorenzo Franco. ¡Vaya habilidad y arte y sapiencia la que este otro mañana empleó para estoquear a su primer toro, un jabonero que pasó por el castigo infamante del fuego, pero de un fuego granado!

Lorenzo Franco le toró con el capote muy lentamente, muy suave, muy templado. (Muchas palmas) El toro sufrió un refilonzón, admite una vara, sale huyendo, vuelve la cara tres veces y se le fogea.

Y Franco hace una faena plena de habilidad y de recursos, muy torera, muy cerca, sin perder la cara del animal, empapándole y consistiéndole y sacando peses de admirable estilo. ¡Aquí hay un torero fino y enterado!

Aprovecha la igualada, y metiéndole admirablemente la muleta, dándole la salida con una habilidad extraordinaria, Franco, sin desviarse, mete una estocada estupefanda. (Ovación y oreja). ¡Buena debut, ciudadana! ¡Exquisita y rica fruta de Aragón!

En el siguiente novillo, el franco bajó bastante.

Mas la depreciación realmente no tuvo importancia. Hubiérase tratado de un toro lidiado y la cosa sería ya otro cantar. Pero Franco lo que procuró fué quitárselo de encima, aunque sin llevarle en esto la contraria, febió de poner en la obra un poco más de decisión. Anduvo vacitante y con ciertos temores, que tapaba muy bien, porque el muchacho, con el capote y la muleta, domina bastante y se sabe la asignatura con puntos y comas.

Dió unos lances, en los que el jabonero se le quedaba en los vuelos del capote. Brindó a la duquesa de Alba, y la faena fué muy laboriosa. Un pinchazo deficiente. Una estocada delantera y decolgada. Capotazos de los peones y otra estocada del mismo estilo. Regalo de la duquesa y palmas amigas y alentadoras de los que han visto en Lorenzo Franco digno, con Nacional, de la repetición.

Pero de la repetición con ¡toros, señor, que embistan!

De ese modesto arrabal de Madrid, de Guadalajara, ha salido este Saleri III que como torero valiente nada deja que desear, pero como diestro enterado, le faltan todavía unos cursos para ponerse a tono con el papel que representaba en la corrida al lado de Ramiro Nacional y de Lorenzo Franco. Pero como tiene la materia prima, que es valor, si los toros le dejan ¡(cuálquiera sabe si le van a dejar con ese modo que tiene de matar los toros!) se pondrá al corriente, con paciencia y voluntad.

Saleri dejó en el público la excelente impresión de la voluntad. El valor de cuatro verónicas y la media final, en su primer toro; la voluntad y el deseo de un par de adentro a fuera, otro al sesgo y otro de frente, valiente el primero, desprendido el segundo y delantero el tercero. Era natural con un toro manso que no llegaba bien a la reunión.

Dejó también, suspenso al público, porque comenzó la faena de muleta con un pase natural. Claro que no hubo más, porque no era por ahí la cosa. Y siguió muleteando donde podía, teniendo el toro la cara al suelo y preocupándose el diestro más de componer la figura que de la eficacia que la faena requiera, sufriendo arrancadas y perdiendo los avios por dos veces. Un pinchazo, otro medio

aguantando, porque el diestro cita con la muleta, y, a toro arrancado, entra a matar. Una estocada en el tercio de toriles, administrada en la misma forma, un par de descabellos y la puntilla, con palmas del conclave a los descos y al valor del muchacho.

No hay para qué decir que con este sistema de matar los toros, Saleri sale trompado unas veces, por la cara otras y dejando siempre la franja en la cara del toro.

En el último de la fiesta, un toro foguado, grande, manso como todos, pero sin dificultades, Saleri toró valiente y bien con el capote; siguió con la muleta y reproduciendo su extraño arte de matar, lo cogió de una entera dejando la bandera en los ojos del «interfecto», en los tercios de los toriles.

¡Tortas de Guadalajara! ¡Qué llenan mucho y no alimentan nada!

—¿Qué te ha parecido esto, insigne camarero? —¡Já... ¡já... ¡já!

—¿De qué te ries!

—De las cosas que tienen ustedes, los periodistas... ¡Mira que comparar la corrida con la merienda que le he servido a usted!

—Pero nos ha faltado una cosa...

—¿Cuál?

—No lo adivinas?

—Eo, señor...

—¡Hombre! ¡El vino! Hemos merendado sin vino, que es tanto como decir, que nos ha faltado la gracia, la solera, la siegria, el buen placer de la siegria fresca, espontánea, sana, rebosante, de una merienda bien aliñada y de una corrida con toros bravos.

—¡Já... ¡já... ¡já!

Y el camarero siguió riendo con todas sus ganas, mientras me miraba con cierta inquietud, como diciendo:

—¿Estará «mocheles» este hombre?

El Timbalero.

Para el domingo.

Ya está organizada la excelente novillada del domingo próximo.

Zapaterito II e Isidoro Alvarez, se las entenderán mano a mano con cuatro novillos-toros de don Alipio Pérez T. Sánchez.

Y Pepe Iglesia (Chicarro), rejoneará uno, que será estequedo, con otro novillo, en lidia ordinaria, por Francisco Montero (Paquiró).

¡Bien está la corrida!

CAMARA DE LA PROPIEDAD

LA DECIMA

El presidente de esta entidad ha reunido a los presidentes de la Cámara de Comercio y Federación Patronal, para tratar sobre el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, sobre el nombramiento de una comisión para inspeccionar la inversión dada a la décima sobre las contribuciones.

Se cambiaron extensas impresiones, sin adoptarse ningún acuerdo.

DE LA PROVINCIA

¿UN SUICIDIO?

El vecino de Cantalpedra Isidoro González Illero fué encontrado cadáver en el kilómetro 38 de la vía férrea de Medina del Campo a Salamanca.

Por la posición del cadáver y el resultado de las gestiones practicadas por la Guardia civil, supónese se trata de un suicidio.

El doctor don Agustín Parrado, preconizado obispo de Palencia

Nuestro respetable amigo don Agustín Parrado, obispo electo de Palencia, recibió el domingo un telegrama del administrador del Colegio Español de Roma, anunciándole que el Pontífice había preconizado como prelado de la diócesis palentina.

La consagración se verificará en Salamanca, probablemente el próximo mes de Septiembre.

Se desean con urgencia

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles, diríjense al

APARTADO DE CORREOS 4.026. — MADRID

Baños de Retortillo

(SOCIEDAD ANONIMA)

Temporada OFICIAL DE 15 de Junio a 15 de Septiembre. Aguas naturo medicinales de muy superior eficacia a casi todas sus similares; declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado sódico sulfhidricas hipertermiales, de temperatura constante de 48°5 centígrados.

MANANTIAL: Uno con 212 litros por minuto. ENFERMEDADES EN QUE ESTAN INDICADAS: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; artritis en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarras pulmonares, bronquiales y tuberculosos local. Sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas. Histerismo, epilepsia, intoxicaciones por el mercurio, tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc.

Médico director: doctor Barrientos.

Grandes instalaciones montadas por la casa Corcho Hijo, de Santander, de inhalaciones y pulverizaciones directas del manantial, dando un resultado sorprendente para los catarros bronquiales y para la convalencia y maravillosos efectos de la estufa y chorros.

El establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort y luz eléctrica y timbres, contando los señores banistas con estación telegráfica, teléfono al apeadero de El Collado, desde donde parten los automóviles al Bañerío, prensa, servicio de Correo, fonda y hospedaje.

En las estaciones de la línea de Medina y Salamanca a la Frontera de Portugal, se expiden billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantoslo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Diez, Arrabal del Puente, 2.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Coria, doña María María, con su familia.

—Para Vitigudino, donde pisará el ve año, el propietario don Pedro Egido y familia.

—Para Madrid, doña Ana María Flores, viuda de Allá, y el joven médico don Ricardo Pedraza.

—De su dehesa del Carmen para Candelario, doña Eduvigis Rico Sanchez, viuda de Peña Rico y familia.

Han llegado: De Madrid, la distinguida señora doña Angela La Calle y su hijo político don José Giral Pereira.

—De Zamora, los muy ilustres señores penitenciario y don Jacinto Mateos, canónigo de aquella Catedral; don Manuel Fernández, párroco de San Lázaro y el señor Michel.

—De Bilbao, el industrial que fué de esta plaza don José Prieto y su hijo don Aristides Marcos.

—De Valladolid, destinado a este regimiento de Albuera, el alférez de caballería de reciente promoción, don Antonio Gómez del Barco Sigler.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Carmen Domínguez Zaballa León, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Olivera López, ha dado a luz con entera felicidad un hermoso niño, tercero de sus hijos.

—Doña Pilar de Dios, esposa de nuestro particular amigo el culto médico don Ramón Sánchez, ha visto aumentado su hogar con el feliz natalicio de una hermosa niña, primero de sus hijos.

PRIMERA COMUNION

El domingo, fiesta de la Santísima Trinidad y de la Virgen de la Salud, recibió por vez primera el pan de los ángeles, la niña Teresita de Jesús García Loza, hija de nuestro querido colaborador don Antonio García Boiza.

El solemne acto se celebró en la capilla de la Virgen de Dios, de esta capital, y dió la comunión a la angelical niña su tío, el muy ilustre señor don Manuel García Boiza, respetabilísimo prebendado de esta Santa Basílica Catedral.

Reciban padre e hija nuestra más cordial felicitación y enhorabuena.

—En Oliana (Cataluña), recibieron por primera vez el pan de los ángeles los niños Carmen y Eugenio Vía de la Hoz, hijos de nuestro buen amigo, el médico titular de aquella localidad, doctor Vila Coro, muy conocido y estimado en esta.

Las ceremonias se efectuaron en las capillas de las hermanas de la Sagrada Familia y hermanos de la Doctrina Cristiana, respectivamente, estando adornadas con profusión de flores y luces, oficiando el ilustre arcipreste de aquella localidad, que pronunció una elocuente plática.

Reciban nuestra cordial felicitación.

LA JIRA DE MAÑANA

Mañana es el día de la jira campestre organizada por distinguidas familias de la buena sociedad salmantina.

A las nueve saldrá la caravana automovilista para Miranda del Castañar, donde almorzarán los excursionistas.

Desde las ocho y media de la mañana hebrá en la Plaza Mayor algunos coches de turismo preparados para la comición organizadora en ventajosas condiciones, para que sean ocupados «por asientos» por las familias y personas que lo deseen.

Nuestro querido amigo el reputado fotógrafo señor Gombau asistirá a la jira y hará una interesante película cuyas escenas han de resultar animadísimas.

Este film se proyectará después en un teatro de la localidad.

Probablemente el regreso se hará por Béjar, donde hay según noticias, preparadas algunas fiestas.

La excursión promete ser bellísima y de gran interés, y los que en ella tomen parte han de pasar un día delicioso.

Afortunadamente no será la última que se celebre.

UNA BODA

El domingo se celebró, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Sebastián, la boda de la encantadora señorita Vergelina Vicente, hija de nuestro estimado amigo el pundonoroso y digno capitán de la Guardia civil don Fabián Vicente Pascua, con nuestro distinguido compañero en la prensa, el administrador del periódico «La Luz de Astorga», don Nicasio Fidalgo Rodríguez.

Bendi o la unión, el muy ilustre señor don Federico Liñán, maestrescuela de esta Catedral, que ostentaba la representación del Sr. Obispo de Astorga.

Fueron padrinos los contrayentes por la madre del novio, doña María Rodríguez de Fidalgo y por el padre de la novia.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Román Pérez y don Nicolás Vascos, comandantes de la guardia civil, don Aurelio G. Fidalgo, cjero del Banco de España en León y D. Benigno Calache.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Términus con el siguiente selecto menú:

Entremeses: salchichón, aceitunas y variantes; huevos a la aurora, langosta, salsa mayonesa y viacrets; tournedos con champignon, pollos asados y ensalada murciana; helado; crema de almendra; postres: quesos y frutas; vinos: Rioja Alta y tinto; café, té, licres y habanera.

Entre los novios y sus familias se han cruzado numerosos regalos de tanto gusto como valor, figurando entre ellos: Del novio a la novia: Aderezo de brillantes traje de ceremonia, de charmu-se, traje de viaje y sombreros.

De la novia al novio: Solitario y alfiler de brillantes.

Padres del novio: Comedor de caoba. Hermanos del novio: Objetos de arte antiguos.

Padres de la novia: Elegante dormitorio, estilo imperio, caoba y bronce. Señorita Pilar Vicente Valle, hermana de la novia, edredón de raso y colcha de seda de Lyon.

Hermanos de la novia, monedas de oro de Carlos III.

Jefes y oficiales de la Benemérita, de Salamanca, magnífica vajilla de china. Don Rufó Martín Rivers, coronel de la Benemérita, maleta de viaje.

Los recién casados, a los que desramos muchas felicidades en su nuevo estado, han salido para Madrid, Barcelona y otras capitales.

DEDIAS

Hoy celebran su santo nuestros buenos amigos don Crispulo Quintanilla y don Crispulo Baza.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció, en la dehesa de Corbaca, a los diez y nueve años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición papal, la virtuosa señorita María de las Nieves Tabernero Mateos.

Por su carácter bondadoso y caritativo y por sus relevantes virtudes, mereció la estimación y aprecio de cuantos en vida la trataron, siendo su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

A sus desconsolados padres, don Antonio Tabernero y doña Teresa Mateos; hermanos: sor Isabel (religiosa de la enseñanza), Manuela, Esperanza, Hortensia y Luis; hermanos políticos: don Eloy H. Calvo y doña Alicia Pérez; sobrinos y demás familia, acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

—Ayer entregó su alma a Dios el que en vida fué nuestro entrañable amigo don Esteban de Bustos y Miguel, licenciado en Medicina y persona dignísima, que gozaba en Salamanca de grandes prestigios, justo merecedor de muchos merecimientos.

Con este triste motivo damos nuestro pésame más sentido a su viuda, doña Carlina Curto Mateos; a su hermano, nuestro particular amigo el catedrático de la Facultad de Ciencias y presidente del Colegio Médico, don José; padre político, don Valentín Curto Valle; hermanos políticos: doña María Rosa Bustos, doña María Romera, don Generoso, doña Isabel Curto, don José García, don Desiderio López y doña Petra Ceballos; sobrinos y demás parientes, al mismo tiempo que suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—Confortada con los auxilios de la Religión, y rodeada del cariño de los suyos, ha muerto en la paz del Señor la virtuosa señora doña Teodora Marcos Palomero, viuda de García Jiménez.

Sus insoslayables caridades, la bondad de su carácter y su trato estable y cordial, rodearon su nombre de merecidos esportes y grandes afectos.

Reciban nuestro pésame más sentido sus hijas: doña Aurora, doña Manuela y doña Serafina García Marcos; hijos políticos: don Abel Angoso, don Manuel García Calvo y don Emigdio Prieto; nietos, don Manuel y don José Prieto García; sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Ha obtenido uno de los primeros lugares en las oposiciones a la judicatura, recientemente verificadas en Madrid, el distinguido joven don Alfonso Bernaldez Avila, hijo de nuestro particular amigo el digno magistrado de la Audiencia de Madrid, don Fernando Bernaldez, emparentado con respetable familia de Peñaranda.

Nuestra cordial enhorabuena al estudianto joven y a sus padres.

—Ha terminado los estudios del grado de bachiller, con las honrosas calificaciones de matrícula de honor y sobresalientes, el aventajado alumno don Francisco Martín Corral, hijo del que en vida fué notable profesor de música en esta capital y particular amigo nuestro, don Luis Martín.

Reciba el joven estudiante y su madre, la distinguida señora doña Emilia Corral, viuda de Martín, nuestra efusiva felicitación.

INSPECCION DE ABASTOS

Vagones de trigo para Béjar y Candelario

El inspector de Abastos, señor Hernández, estuvo el domingo en Alba de Tormes, con objeto de adquirir trigo para el consumo de las fábricas de Béjar y Candelario.

A virtud de su gestión, se han enviado a dichos puntos cuatro vagones, cedidos por los industriales don Gregorio García y hermano, don Tomás Hernández y don Bernabé Reyes.

También estuvo en la Maya, conferenciando con don Manuel Hernández, quien facilitó trigo para el fabricante de Béjar don Nicolás García, y en Guijuelo han facilitado también trigo otros industriales.

Academia de Nuestra Señora del Carmen

Doctor Riesco 52. Salamanca. El 15 de Junio comenzará el repaso para los exámenes de Septiembre. Director, Luis H. Contreras, presbitero, Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofías y Letras.

6 9 12 y 14 Ju.

Reivindicación de legítimos derechos

De verdadera ponderación dignificativa de la ilustre clase farmacéutica, postergada por el poder público sin justificaciones coherentes...

La presidencia estaba asistida por los señores de la directiva, don Francisco López de Baballante; don Federico Hoyos, don Domingo Delgado, don Manuel García Sánchez y don Demetrio Mateos, de Salamanca.

Concurrieron los farmacéuticos señores don Francisco Sequeros, de Rollán; don Adolfo Tapia, Villar de Peratonso; don Angel García Valle, Carrascal del Obispo; don Manuel Hernández, Aldeadávila de la Ribera; don Darío Velasco, Aldea del Obispo; don Elías Alonso Mendivil Villarino; don Arturo Delgado, Vitigudino; don Bernardino González, Salvatierra de Tormes; don Aristides Vicente Tapia, Cipérez; don Antonio Beltrán de Heredia, Salamanca; don Eleuterio Peyro, Torremunecas; don Isidro Zatarain, Palencia de Negrilla; don Eustaquio Marcos, La Vellés; don Aurelio Estades, Cantalpieiras; don Rafael Martín, Villoria; don Manuel Recio, Salamarco; don Ponciano Marcos del Teso, gerente del Centro Farmacéutico; don Gaspar Escudero, Salamanca; don Quirino Rodríguez Penadinas, Salamanca; don Ernesto Miguel Fernández, Aldearrubia; don José García, Fresno Alhándiga, y don Fernando Pérez Miguel, Matilla de los Caños.

Se aprobó el acta de la última. La presidencia, con admirable precisión, informó detalladamente la gestión efectuada por la Junta de gobierno, desde la precedente reunión como igualmente de los asuntos motivadores de la asamblea que se celebraba, definiendo principalmente en la inapreciable necesidad de elevar un mensaje al Directorio militar, patentizando la situación verdaderamente crítica en que está ocurrida la clase farmacéutica, por omisiones perpetradas por el poder central, que inculcablemente deben subsanarse, sino se quiere producir su desaparición.

Sobre esta cuestión invitó el señor Sánchez Bustos a todos sus compañeros a emitir sus opiniones y formular proposiciones. Inmediatamente el cultísimo farmacéutico de Aldeadávila de La Ribera, don Manuel Hernández, hizo uso de la palabra, dando lectura de una brillante y luminosa proposición descriptiva del momento actual porque atraviesa la clase farmacéutica y la cual se concreta en las siguientes conclusiones:

Primera. Que se modifique el reglamento de especialidades en el sentido de que todas aquellas que tengan un fin terapéutico, se vendan exclusivamente en las farmacias.

Segunda. Que se suprima el artículo del Estatuto Municipal, por el que se autoriza a los Ayuntamientos a poder establecer farmacias, ya que éstas deben ser propiedad del título de farmacéutico.

tercera. Que las titulares de Farmacia experimenten las mismas mejoras que las de médico y veterinario, por pertenecer también a las clases sanitarias.

cuarta. Que se proceda a la limitación de farmacias en la forma que reiteradamente tiene solicitada la Unión Farmacéutica Nacional; y

Quinta. Que para mayor garantía del cumplimiento de los deberes profesionales, se cree el cuerpo de inspectores farmacéuticos, como existe el de médicos y veterinarios.

Por aclamación se aprobó la moción del señor Hernández, acordándose convertirla en mensaje y elevarlo al presidente del Directorio.

Para este efecto una comisión visitará al gobernador civil a fin de encarecerle la de la tramitación reglamentaria, remitiéndola al Gobierno.

Una copia se mandará también a la Unión Farmacéutica Nacional.

A continuación se trataron diversos asuntos de régimen interior, procediéndose a la elección de los cargos vacantes en la Junta de gobierno.

Verificada la designación, quedó constituida la siguiente:

Presidente, don Pedro Sánchez Bustos; vocales, don Manuel García Sánchez, de Salamanca; don Joaquín Martín Rodríguez, de Cantalpio, y don Manuel Hernández, de Aldeadávila de la Ribera; tesorero, don Domingo Delgado, de Salamanca, y secretario, don Demetrio Mateos, de Salamanca.

Se dió cuenta del balance económico del Colegio, que fué aprobado, y finalmente se acordó que constase en acta un voto de gracias para el inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Cifuentes Bázquez y José Hernández Domínguez.

Defunciones: Francisco M. Martín, María Francisca Galán García, Esteban de Bustos y Miguel, Ana Polo Pastor y María Teresa Garría.

PALUDISMO. Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinocetina. SÁIZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y TERCIANAS. Farmacia de SÁIZ DE CARLOS, Serrano, 28 y 30.—MADRID.

MEDIAS COLORIDO ALTA FANTASIA. Se liquidan varios patrones de hilo desde 1,50 y seda desde 1,60. Corsés.—Se han recibido 500 clase superior de cinco pesetas y se realizan a 3,65. CASAS DE PLACIDO HERNANDEZ Plaza Mayor y Lonja de la Cárcel. mt. y v.

HILO DE SISAL. Garantizamos nuestra calidad de hilo y ovillado. Consulten precio por fardo de seis ovillos con 7,125 : : metros de longitud y 22 y medio kilos de peso. : : URIBARRI Y COMP. — ESPERANZA, 3, BILBAO

Telefonía sin hilos. Puede usted oír cómo y perfectamente, en su casa, los conciertos y conferencias de las estaciones emisoras de España, Europa y muchas de América, en ALTA VOZ, comprando un aparato receptor que vende la casa Hipólito Montero. Lonja, 13 y 15. — Salamanca. Se enseña su manejo y se garantiza el resultado. — Accesorios de las mejores marcas, pilas Hellenen, auriculares, etcétera, a precio de fábrica.

LE INTERESA. Antes de comprar su sombrero de paja, visitar la Sombreretería de Susesor de Guillermo González donde encontrará los últimos modelos y los precios más económicos. Además, gran saldo de 500 sombreros de paja flexible a 3 y 4 pesetas. No confundirse: Zamora, 1 y 3. SALAMANCA (Junto a la plaza).



EL ADELANTO EN MADRID LA DECIMA DE ABONO (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Triunfo inmenso y clamoroso de Antonio Tabernero.-Gran tarde de Nacional.-Vivas, ovaciones, locura de entusiasmo.-Cogida de Gitanillo.

Reanudemos la tarea. La mayor parte de esta consiste en resfriar como se divierten los demás. Y es dura y penosa tarea cuando se tiene el alma lacerada y el sentimiento y el corazón doleridos. Pero hay que hacer frente a la vida, que es, a veces—muchísimas veces—agria, estridente, durísima.

Y por eso estamos ya en la plaza de toros. Lleno completo, no había que decirlo.

Interés grande en el público por presenciar la pelea de los toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, según reza el anuncio oficial: pero que serán siempre para sus amigos (que son la «afición» madrileña, toda entera), de Antonio Tabernero.

Desde que llegamos a Madrid, cuantos nos vieron nos han preguntado por los toros. ¿Los ha visto usted? ¿Cómo son? ¿Qué dice el ganadero?

Contestamos negativamente a todo. No hemos visto a Antonio; no hemos visto los toros; no sabemos cómo son. Pero no hace falta. Serán bravos, estarán bien presentados; tienen (esto sí que lo sabemos) excelente casta. Antonio Tabernero difícilmente se equivocara. Así lo cree él.

Y estábamos invitados por él a presenciar juntos, en una barrera, la corrida de hoy. Tan seguro estaba de su triunfo. Y acertó plenamente. Tan plenamente, que para adaptar el léxico a la realidad de los hechos, tendríamos que decir que de los seis toros, sólo uno—el segundo—fué «menos superior». Esta es la realidad.

«Naranjito», el mismo «Chamisco», «Campo Grande», «Gaspinegro», «Vingrito» y «Gavioto», han sido seis toros de bandera; seis toros punteros. Y esto sólo puede ocurrir teniendo la sangre, la casta que tienen los toros de Antonio Tabernero.

Los cinco han sido modelos de bravura, de nobleza, de alegría, de poder, de lámina, de presentación, de docilidad, de todo.

No sabemos si se habrá dado otro caso en la plaza de Madrid. Antonio Tabernero ha tenido que saludar constantemente al público que le ovacionaba con loco y delirante frenético entusiasmo.

«Felipe», el conocido «Felipe», hizo sonar su potente voz para decir: ¡Bien, don Antonio, bien!

De diferentes lados de la plaza surgieron calurosos vivas a don Antonio Tabernero. Otros gritaron... ¡Vivan los buenos ganaderos!

Antonio Tabernero no daba abasto a saludar y agradecer las ovaciones, los vitores y las aclamaciones.

El príncipe de Asturias y sus hermanos los infantes, le aplaudían con tal entusiasmo, tan fuertemente, no con los tradicionales golpeitos sobre los nudillos, que Antonio tuvo que inclinarse respetuosamente ante ellos para agradecer especialmente la distinción de que le hacían objeto sus altezas.

Ricardo Nacional, que ha tenido una tarde enorme, colosal (y nuestros lectores saben que somos enemigos de forzar el lenguaje), a cada ovación, que es decir a cada instante, hacíalas derivar al ganadero, principal merecedor de todos sus triunfos.

Y así toda la tarde. Se obligó a dar la vuelta al ruedo al toro quinto, mientras el público pedía la oreja para el ganadero y no pocos silbaban al presidente por no otorgar tal honor.

Y apesar de esto, creemos que el toro más bravo (pero cabe más) fué el sexto. Y el primero fué tan bueno; y lo mismo fueron los otros.

Y fueron lidiados y fueron picados de una manera franca y verdaderamente desastrosa. Tanto, que al toro cuarto le hicieron en la primera vara un tremendo razono en un brazuelo y allí clavaron todos los puyazos. Indignada la concurrencia ante tamaño desafuero, protestó fuertemente y la presidencia mandó detener al autor del desguisado que nos dicen que fué El Trueno. ¡Alá le confunda!

¿Que por qué tanto capotazo? Por que los toros eran bravísimos, enormemente bravos y «es venían anchos» a todos. Esta es la verdad.

Mataron muchos, muchísimos caballos. Dieron tremendas caídas. Y todo con una alegría, con una gallardía insuperable. Dieron ocasión a que Nacional hiciera varios quites prodigiosos, valientes, que recordaremos constantemente.

Antonio no quiso, e hizo bien, bajar al ruedo como le pedía la multitud, para que recibiera en él la ovación.

El periódico, casi entero, necesitaríamos si trasladáramos a él las proezas realizadas esta tarde por los seis toros y por Nacional. Y esto no puede ser. Hay que comprimirse.

Conste, para terminar, el triunfo inmenso, definitivo, de los toros de Antonio Tabernero, que irrada en toda la afición española y en toda la afición salmantina, en donde se ha de celebrar este hecho como cosa propia, porque propia es.

Y hemos dicho antes que el toro segundo fué el menos superior, teniendo una nota de bondad que le enaltece para nosotros, hasta ponerle, por lo menos, al nivel de sus hermanos. Pudo matar a Gitanillo y no quiso hacerlo.

¿Puede pedirse más a un toro muy bravo? Fatalmente, inevitablemente, ca-

si porque Gitanillo se empeñó, le dió dos puntazos leves, cuando todos creíamos que podía matarle. ¿Fué bueno?

Por este percance, Nacional tuvo que matar cuatro toros. En el primero dió la alternativa a Martín Agüero. Y mató seguidamente el segundo, por Gitanillo; el tercero, en que devolvió los trastos al bilbaíno; el cuarto, que le correspondía a él, y el quinto que era de Gitanillo.

Y ya hemos dicho que estuvo magistral con el capote y con la muleta, y en más de una ocasión con el estoque. Dió la vuelta al ruedo en tres toros; tuvo que salir a los medios y a los tercios a saludar y en dos toros se pidió el corte de la oreja.

Hizo muchas, muchas cosas de maestro, de maestro grande, de los caros, de los consagrados. Dirigió muy bien; hizo varios quites épicos a los picadores... que, en verdad, no se los merecieron. Levó todos los toros a los medios. Y allí solo, toró con la muleta, casi siempre con la mano izquierda.

Y hubo naturales, y de pecho, magistrales. Y no hay que decir que el público se emborrachó ovacionando estrepitosamente y que él... «hasta se rió». ¿Desmenazar su labor? ¿Para qué? Ya sabe los lectores lo que hizo. Darnos una gran tarde, una enorme tarde de toros. Hacernos pasar una tarde feliz; darnos una de las mejores tardes de cuantas que hemos visto, en combinación con el ganadero. Colaboración que no solamente acepta el niño, sino que con frecuencia propia y digna de su modestia—cualidad excelente—la hizo resaltar constantemente, como ya hemos dicho.

Y le hacía tan partícipe de sus ovaciones, que a cada momento se dirigía al asiento de barrera ocupado por aquél, felicitándole efusivamente, como nosotros lo hacemos desde aquí. La muerte del toro quinto se la brindó a Antonio Tabernero, y es seguro que ellos, como nosotros, recordarán con fruición otra tarde triunfal, aunque no tanto como ésta, la del 25 de Junio de 1922.

Martín Agüero desentoró bastante de este cuadro. No supo o no pudo aprovechar la suerte. Porque no espere que le vuelvan a tocar dos toros como el primero y el sexto de hoy. Es un imposible... hasta metafísico. Y no les aproveché. Pues la ocasión la pintan calva, dice un refrán que debiera haber aprendido el bilbaíno en sus andanzas por tierras castellanas.

Sus dos momentos buenos, casi superiores esta tarde, fueron un quite en su último toro en que sostuvieron violentísima porfía el toro, Ricardo Nacional y Agüero, sobre quien había de llevarse a Lobatón, que había picado este toro solo y tan maravillosamente, como se ve pocas veces.

Y una gran estocada para final digno de este gran corrida.

Los impresionables concurrentes domingueros cargaron con él sobre sus hombros, merecedores de cargar con mas peso, mayor peso en los muelles de cualquier puerto.

Aún hubo más y grande en el sexto toro. Cuatro pares de banderillas verdaderamente formidables de Meila y Armillita, correspondidos con tan grande ovación, que se juntaron con las que ya terminada la corrida y el público en pie, silbataba al ganadero, a Nacional, que tallo corriendo para dejársela íntegra a Agüero por la muerte del sexto toro.

Gitanillo toró de frente por detrás en los escasos momentos de su actuación, intentando el suicidio, como siempre que tora. Ni cabe más valor ni una emoción mayor y más desgradable.

Uno o dos pares superiores de Alparagatero, salvándose también de la hecatombe picandril el Pontonero, que lo hizo muy bien.

Y nada más, que no es poco lo ya relatado. V. Bejerano.

Junio, 7, 925. DE CIUDAD RODRIGO

¿Vendrá el general Vives a la inauguración de las obras del pantano?

Con motivo de la estancia de nuestro alcalde en Madrid, don Santiago Martín García, fué a saludar al subsecretario de Fomento, general Vives, y al mismo tiempo invitarle a las fiestas de la inauguración de las obras del pantano del Agueda, el cual agradeció la invitación y manifestó que, si sus obligaciones se lo permiten, tendrá su gusto en asistir.

Hoy domingo, salen nuevamente para Madrid, el alcalde señor Martín García, el cual lleva la misión de invitarle nuevamente en nombre de la Junta organizadora de los festejos del Pantano del Agueda, y al mismo tiempo, comunicarle la fecha que tendrán lugar.

En el Sanatorio del Rosario, de Madrid, ha sido operado de una úlcera de estómago, por el reputado doctor Peláez, con feliz resultado, el ilustre mirobrigense don

Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

Con tal motivo se han cruzado numerosos telegramas interesándose por su estado de salud. Deseamos su pronto restablecimiento.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta, doctor Velasco, ha publicado en el Semanario local «Miróbriga», una alocución al pueblo mirobrigense, primorosamente hecha, en la cual ruega a todos concurrir a la procesión del Corpus Cristi el próximo jueves.

Arranz. CASA CON PORTAL Y BODEGA propia para comercio, se arrienda en la plaza del Gorrillo, 9. Razón, viuda de Riello, San Justo, 3. 7 y 9

Llegada del gobernador civil

El domingo, a las siete y media, procedente de Logroño y Burgos, llegó a Salamanca el gobernador civil, señor Díez del Corral, acompañado de su distinguida señora e hijos.

Inmediatamente se posesionó del Gobierno civil. Sea bienvenida la respetable familia de nuestra primera autoridad gubernativa.

EL SUCESO DE AYER

Por coger una pelota, un niño se cae de un balcón

Es preciso y urgente que las autoridades adopten alguna determinación para concluir con el juego de fútbol en las calles y plazuelas, y facilitar el tranquilo tránsito de los viandantes, y en evitación de lamentables sucesos como el que vamos a dar cuenta, cuyas consecuencias todavía no se pueden predecir.

El niño Víctor García, de once años, hijo del concejal de este Ayuntamiento y distinguido profesor de primera enseñanza don Pedro García Vega, que habita en la calle de Vera Cruz, número 22, se encontraba jugando al fútbol en los Caídos, en las proximidades de la terminación de la calle de las Mazas.

El balón fué lanzado a gran altura, cayendo en un balcón del piso principal de la casa número 15 de la antedicha calle.

El niño Víctor intentó cogerlo, y cuando pudo colocar las manos en la repisa, perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde una altura de cinco metros.

Quedó desvanecido, e inmediatamente fué trasladado, en un coche a la Casa de Socorro, donde le practicó la primera cura el doctor don Arturo Santos, asistido por el practicante don Alfredo Arroyo.

Emitió el informe de pronóstico reservado, siendo trasladado el niño herido a su domicilio.

Parece que la lesión interesa el parietal.

Interesante sesión de la Cámara Agrícola

La celebró ayer este organismo, presidida por don Evaristo Polo, asistiendo los vocales señores don José Clairac, don Manuel Prieto, don Juan Miranda, don Juan Matías Oastño, don Angel Juanes, don Matías Bermejo, don Eduardo Hernández don Angel Plaza, don Abilio Zatarain, don Juan José García Sánchez y don Fernando Bautista.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura, por el secretario, señor Miranda, de un atento oficio del general secretario de la presidencia del Directorio militar, manifestando que el Gobierno se había enterado detenidamente del mensaje elevado por la Cámara pidiendo la adopción de medios en evitación de que la importación de trigo exótico no perjudicase el precio del nacional, especialmente en la presente época de la recolección, por ser el momento en que el labrador realiza sus operaciones de venta.

En el indicado oficio hace constar el general secretario que el Directorio se preocupa de esa cuestión, y al mismo tiempo la Junta central de Abastos tomaba disposiciones oportunas para que no se aminore el precio del trigo indígena.

También quedó enterada la Cámara de que en la Inspección general de Pósitos no se había recibido el escrito que la dirigió aquélla, por conducto de la autoridad gubernativa de la provincia, interesando una rápida solución del estado de anomalía en que se encuentra la junta administrativa del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra.

Se acordó reiterar la petición, haciendo presente que en esta época es cuando las necesidades del agricultor requieren más el auxilio del crédito.

Asimismo se tomó el acuerdo de adherirse a la gestión que está realizando el Consejo provincial de Fomento para la construcción del puente en la vía pecuaria del término de San Muñoz, sobre el río Huebra, y recabar el apoyo de las Cámaras Agrícolas de la región, por interesar a las mismas, el libre paso de los ganados procedentes de las provincias que comprende la región.

La Cámara aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1925-26 el cual se elevará a la Dirección general de Agricultura, para su sanción.

LAS FIESTAS DE TEJARES

Grandiosa romería

Las fiestas de este año del simpático y laborioso pueblo de Tejares, han sido brillantísimas, superando a las de los años anteriores, hasta el punto de que la mayor parte del vecindario salmantino visitó dicha localidad atraído por su devoción a la Virgen de la Salud y facilitada por la rápida y económica locomoción.

Durante toda la noche del sábado y todo el domingo, no cesaron los autobuses de trasladar gente a Tejares, en cuya basílica principiaron a decirse misas desde las primeras horas de la madrugada, oyéndolas los romeros.

A las diez y media se celebró la misa solemne, oficiando de preside el virtuoso sacerdote don Vicente Andrés Martín y de diácono y subdiácono, los curas párrocos de Berrocal de Salvatierra y Aldeatejada.

El joven y elocuente orador don Miguel Perea, sobrino del dean de esta Catedral, predicó una notable oración sagrada, hablando de las excelencias de la Virgen de la Salud, y la tutela maternal que dispensa a la Humanidad, especialmente a España.

La capilla del distinguido profesor señor García Bernalt, ejecutó una preciosa misa.

A continuación salió la procesión en la que figuraban los distinguidos mayordomos don Santiago García y su esposa, doña Julia García, presidida por el alcalde, don José Rodríguez Toribio, y todo el Ayuntamiento.

ATROPELLADO POR UN AUTO

El automóvil del señor Guerrero, atropelló el domingo, en la carretera de Tejares, al niño Felipe Encinas Castro, de trece años de edad, natural de Cañizal.

En la Casa de Socorro fué curado de fractura del cartilago de la nariz, fractura de los incisivos superiores, tres heridas contusas, dos en el labio superior y otra en la región mentoniana y varias contusiones en la pierna derecha.

NOTICIAS

Por error involuntario, en las notas del colegio de Peñaranda omitimos un sobresaliente en Geografía general de Europa, del alumno Francisco de Dios Dávila, que obtuvo también las de notable en Castellano y Aritmética.

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos. Plaza de los Bandos, número 1. mt y v

E. LEDO

PIEL Y SIFILIS. NUÑEZ DE ARGE, NUM. 4. VALLADOLID

ABDULLA

EXQUISITOS CIGARRILLOS. El sábado contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la simpática señorita Lucía García Martín, con el inteligente mecánico don Antonio Labrador Fregeneda.

Apadrinaron a los contrayentes la simpática y bella señorita Agueda Alonso y su hermano don Agustín, jefe del toro.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familias.

Doctor Gómez Díez

Oculista. Consulta de once a una. Doctor Riesso, 33, principal Izquierda. mt. y v.

Solicitan madrina de guerra los soldados Paulino Vivas Malpartida y Rufino Silva González del batallón de montaña, Barcelona, 1.º de cazadores (expedicionario en Larache), con destino en la segunda compañía; Julián Hernández Sánchez, Angel Pérez Herrero, Alejandro Fernández y Celedonio Iniesta, del Hospital móvil de montaña de Melilla; el soldado Alejandro Redondo, del grupo de Regulares de Albuercas, número 5, primera compañía, tercer Tabor, en Melilla, y el soldado de Isabel II, admetido, primera compañía, en Melilla, Pantaleón Alonso.

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Inocencia Agudo. Aldeanueva de Figueroa. 3-1

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA OPINION DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE LA COLABORACION HISPANO-FRANCESA EN MARRUECOS

Hoy será firmado el decreto del concierto con las Diputaciones vascas.

Madrid 8 (12 noche).

La reunión del Directorio.

Dice Magaz.

Madrid.—El marqués de Magaz ha manifestado que había recibido en su despacho de la Presidencia, la visita del embajador de Francia, señor Perretti de la Roca, y que después había conferenciado con el presidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

Dice Vallespina.

Madrid.—A las nueve y veinte ha terminado la reunión del Directorio.

A la salida, el general Vallespina dió la referencia de lo tratado, diciendo que apesar de ser lunes blanco, con lo que quiere decir que la reunión del Consejo no tiene importancia, había asistido a ella el subsecretario de Estado, pues si los asuntos no eran trascendentales, sí figuraba uno de urgente despacho.

Añadió que el marqués de Magaz les había dado cuenta de la estancia de los reyes en Barcelona y de la entusiasta despedida tributada a sus majestades, que por lo brillante y sentida ha superado a toda ponderación.

Y no sólo ha sido en Barcelona, sino que también en Gerona, Igualada y Reus, las recepciones a los monarcas han sido brillantísimas. En esta última localidad las cestas de flores que el pueblo ofrecía a los reyes, realmente no cabían ya en el tren.

Dijo también Vallespina que hoy no se han reunido los comisionados vascos; pero que seguramente el martes se firmaría el decreto del concierto económico con las Vascongadas.

Terminó diciendo que todavía no han sido nombrados los delegados españoles que han de asistir a la conferencia hispano francesa.

Romanones y el problema de Marruecos.

Los dos extremos de la colaboración hispano francesa.

Madrid.—Continúa «Heraldo de Madrid» recogiendo las opiniones de los más significados políticos que como ministros de Estado, han tenido una intervención más directa en los asuntos relacionados con la acción de España en Marruecos.

Esta noche el conde de Romanones hace pública su opinión acerca del problema de Marruecos y de la colaboración hispano francesa en Africa.

El conde cree que una cosa es hablar idealmente de colaboración y otra muy distinta llevarla a la práctica.

Indudablemente la colaboración entraña grandes dificultades, y yo celebraré mucho que el presidente del Gobierno llegue a obviarlas.

Tal como hoy está planteado el problema, y estudiando además el alcance que puede tener la colaboración hispano francesa, creo que puede sintetizarse esa colaboración en dos extremos: la de evitar el contrabando de armas y municiones de boca para el enemigo, y la de hacer un común aprovisionamiento para ambos ejércitos.

El conde espera con cierta ansiedad la conferencia hispano francesa que ha anunciado el marqués de Magaz.

Luego hace referencia al debate habido en la Cámara francesa, y se ocupa de su resultado, creyendo que la colaboración aludida se concretará a los dos extremos enunciados.

Habla de unas cartas que se han publicado del general Primo de Rivera, sobre unas negociaciones de paz con Abd el Krim, en las que el general, como prenda de garantía, estaba dispuesto a dejar a sus propios hijos en rehén.

El conde de Romanones termina su opinión diciendo que, ante todo y sobre todo, se precisa mantener hoy una actitud patriótica y española, y que él está dispuesto, como español, a hacerla eficaz.

LA FIRMA DEL REY

El nuevo obispo de Salamanca.

PRIMO DE RIVERA DICE A "LE FIGARO" QUE CREE EN UN PROXIMO FIN DE LA AGITACION DEL RIF. - OTRAS NOTICIAS

La prórroga del decreto de alquileres.

Madrid.—En la presidencia se ha facilitado nota de la siguiente firma del Rey.

Presidencia: Real decreto prorrogando hasta 21 de Diciembre el publicado el 17 de Diciembre de 1924, sobre alquileres de fincas urbanas.

Gobernación: Aprobando las modificaciones introducidas en el plano de ensanche del Este y Nordeste del Astillero (Santander).

Gracia y Justicia: Nombrando obispo de Salamanca al doctor don Francisco Frutos Valiente.

Nombrando obispo de Tortosa al doctor don Félix Bilbao.

Creando un Juzgado de instrucción en Mieres (Oviedo).

Concediendo la libertad provisional a 22 penados.

Adaptando la ley del descanso dominical española a las resoluciones de la conferencia internacional del trabajo.

El conde de los Andes ha sido estafado.

Detención de su administrador y de un hijado de éste.

Madrid.—El abogado del conde de los Andes ha presentado ante el Juzgado correspondiente, una denuncia contra don Eduardo Ugaz, administrador del conde, y contra el hijado de aquel don Gregorio Avilés.

Según el escrito de denuncia, el administrador llevaba muchos años al servicio de la casa y disfrutaba por lo tanto de la más omnímoda confianza.

Hace un año próximamente que hallándose el conde de los Andes en el extranjero, escribió a su administrador para que le remitiera una cantidad de dinero.

Pasaron días y semanas y la cantidad pedida no le era remitida al conde.

Este comenzó a sospechar de la honradez de su administrador, pues según los cálculos debía tener en su poder, para poder remitirle, unas 200.000 pesetas.

Con posterioridad se le remitió un recibo de Cuba, donde el conde de los Andes tiene posesiones, unos 200.000 pesos en oro, de los que sólo pudo recoger 50.000, pues el resto se destinó a cancelar una deuda que aparecía en las cuentas, según el administrador.

Además, en la denuncia se dice que al conde de los Andes le han desaparecido alhajas por valor de 150.000 pesetas.

El hijado del administrador, don Gregorio Avilés, hombre de modesta posición, se lo ha visto por Madrid en automóvil de su propiedad, haciendo vida fastuosa y siendo propietario de fincas de cierta importancia.

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

Hoy, martes, 9 de Junio de 1925.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche.

ESTRENO de la bonita película que lleva por título

Quien vivió su obra

Interesante cinegrama en dos capítulos, según la obra de HENRY KERBON, interpretado por la célebre artista JLA. LOTH y el primer actor del teatro alemán CARL GOETZ

CONCIENCIA CONTRA LEY

Obra del estilo Linares Rivas.

El tema más sensacional que se ha planteado en el cinematógrafo; sublime creación del arrogante actor MICHAEL VARKONY.

¿A qué espectadora puede no agradar el simpático protagonista de este sublime drama de conmovedora realidad? Todas, sin excepción, lo admirarán. ¿Por qué? Cada una de ellas encontrará un motivo.

El juez ordenó la detención inmediata de Eduardo Ugaz y de Gregorio Avilés.

A presencia del juez, el primero declaró que, en efecto, había ignorado las alhajas; pero de acuerdo con el conde de los Andes, confesando que había dispuesto de algunas cantidades que invirtió en la compra de fincas.

El señor Avilés declaró que había recibido de su padrino señalados favores, que ignoraba todo lo que podía ocurrir y que sólo podía decir que debía al señor Ugaz 150.000 pesetas que estaba dispuesto a devolver para saldar su deuda.

Después de la declaración, los dos detenidos ingresaron en la cárcel.

La fiesta de la Flor.

A pesar de la belleza de las señoritas postulantes, el resultado ha sido muy deficiente.

Madrid.—La fiesta de la Flor no ha tenido este año la brillantez de los anteriores, ni tampoco los resultados que se esperaban.

Realmente ha sido un fracaso que no ha podido ser evitado con la belleza extraordinaria de la inmensa mayoría de las señoritas postulantes.

Toda la familia real, ocupando varios coches, ha recorrido algunos puestos, dejando donativos.

Los políticos, tanto del antiguo como del nuevo régimen, también han contribuido al fin benéfico de la fiesta. El vizconde de Eza entregó a una señorita 20 duros y el señor Sánchez Guerra 25 pesetas.

También los vocales del Directorio contribuyeron con donativos. Un caballero que ocultó su nombre entregó en un puesto de la Plaza de San Millán, un sobre que contenía un billete de mil pesetas. Pero este ha sido el único caso, pues la calderilla ha abundado de una manera considerable y la inmensa mayoría de los donativos han sido hechos entregando la consabida «perra gorda».

La fiesta de los coros Clavé.

Por la mañana y por la tarde.

Madrid.—Se ha celebrado esta mañana el homenaje a la memoria de Anselmo Clavé, el organizador de las masas corales que llevan su nombre.

Asistió la banda municipal y fué tocado y cantado el himno de Clavé, «Gloria a España».

El presidente de la masa coral, señor Capdevila, pronunció un discurso al que contestó el alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

Por la tarde, a las cinco y media, se celebró la fiesta de los niños de las escuelas de Madrid, viéndose el Retiro muy concurrido.

La tarde amenazaba lluvia.

Asistieron las autoridades, la banda municipal y la del Asilo de la Paloma, con los niños aislados.

Se cantaron himnos escolares, los niños de las escuelas de Peñalver realizaron ejercicios olímpicos y luego todos cantaron la canción del soldado.

Al comenzar a cantar los coros Clavé, llovió tan torrencialmente, que la lluvia puso en dispersión al público, pero los coros siguieron cantando hasta terminar su programa en medio de la lluvia, que no hay para qué decir que les dió un remojón formidable.

OTRAS NOTICIAS

Una comida regia.

Madrid.—Esta noche se ha celebrado, en el palacio de los duques de Montellano, una comida en honor de los reyes.

Saro y Sousa en Madrid.

Madrid.—Procedentes de Tetuán han llegado los generales Saro y Sousa, que, según parece, son asuntos particulares los que han motivado el viaje.

El general Saro regresará a Marruecos el próximo día 14.

Y celos mal reprimidos.

Madrid.—María Barrón y E-

nesto Sembi, tuvieron una disputa por querer el novio romper las relaciones amorosas con María.

Esta, indignada, arrojó sobre el rostro de su novio un frasco de vitriolo, causándole quemaduras en la cara y en el pecho.

La autora fué detenida, teniendo que ser curada a la Casa de Socorro de quemaduras en las manos.

Sensible desgracia.

Madrid.—Dicen de Vallecas que un tren especial de Guadalajara arrolló a un sujeto llamado Manuel Sánchez Bernal, fracturándole ambas piernas.

Riña sangrienta.

Madrid.—En una taberna de la calle de Pi y Margall, de Vallecas, riñeron Timoteo Bustos y Manuel Martínez.

Este dió a Timoteo dos puñaladas, dejándole gravemente herido.

LOS TOROS

En Bilbao.

Don Graciliano Pérez Taberno, de quien era el ganado lidiado el domingo, ha enviado a esta plaza una superiorísima corrida.

De ellos sobresalieron el quinto y el sexto, dos toros de bandera, y los otros resultaron como el resto de la corrida, superiorísimos.

De los toreros, Fortuna figuró en primer lugar, por su estilo y por su valor.

Muy bien Cañero rejoneando.

Litri ganó la oreja del cuarto toro.

En Barcelona.

Los toros salamanquinos de don Antonio Pérez Taberno, han merecido los más calurosos elogios del público y de la crítica.

Sobresalieron el primero, el tercero y el quinto.

El mayoral fué saludado por el público con grandes aplausos.

De los toreros, Nacional II, bien, y regular Valencia II y Saleri.

RIVERA

Madrid, 9 (2 madrugada).

El día en Barcelona.

Choque de tranvías.—Siete heridos.

En la calle de Aribau, a un tranvía de la línea de Lascort se le rompió la cadena de un freno, retrocediendo vertiginosamente hasta llegar a la esquina de la calle de Consejo de los Cientos, que chocó con otro que subía en la misma dirección y por la misma línea.

Resultaron siete viajeros heridos, entre ellos la anciana Teresa Gubau, que resultó gravemente herida.

El conductor fué detenido y los coches sufrieron graves desperfectos.

Periódico suspendido.

Las autoridades gubernativas han suspendido definitivamente la publicación del periódico de Manresa, titulado «La Patria».

Un atropaco.

Un sujeto llamado Juan Manuel Antúnez, ha denunciado que al pasar por la plaza de Bellas Artes, dos desconocidos se abalanzaron sobre él, y mientras uno le tapaba la boca con un pañuelo, el otro le quitó la cartera que contenía 100 pesetas e interesantes documentos.

La batalla de flores. Los premios.

Se celebró en el paseo de Gracia la batalla de flores, desfilando artísticas carrozas.

El primer premio de 5.000 pesetas quedó desierto y se concedieron uno de 3.000, otro de 2.000 y otros de menor cantidad.

Noticias de provincias.

Déficit de la Unión Minera.

El convenio para enjugarlo.

Bilbao.—Se comenta en todos los puntos la noticia publicada por periódicos locales sobre el déficit del Crédito de la Unión Minera.

Se dice que corresponde a las

corporaciones que se han comprometido al pago de los débitos, como son las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava, un millón de pesetas anuales durante el tiempo que sea necesario enjugar esta carga.

Contribuirán a esta cifra abonando la Diputación de Alava 150.000 pesetas, y la de Guipúzcoa 850.000.

A la Diputación de Vizcaya corresponderá pagar cuatro millones anuales por espacio de veinte años, que son los que se calcula tardará en liquidar esta carga financiera.

Mujer arrollada y destrozada por un tren.

Bilbao.—En Dos Caminos un tren atropelló a una mujer llamada María López, que llevaba a una hija en brazos.

Esta resultó ileso y la madre horriblemente destrozada.

Ciego condenado a cadena perpetua.

Pamplona.—Esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a cadena perpetua al ciego Antolín Portillo, que mató a su padre cuando éste trataba de herirle, en el pueblo de Ayo.

El parricida es ciego de nacimiento.

El tren correo de Mérida en el andén. Un herido.

Sevilla.—Al entrar en la estación de la Plaza de las Armas, el tren correo de Mérida, no pudo frenar el maquinista, metiéndose el convoy en el andén, que fué a chocar con las paredes, derrumbando una puerta y un trozo del muro.

Una de las carretillas de las que destinan al transporte de equipajes, contuvo a la locomotora.

En el andén, que había bastante público esperando la llegada del tren, se produjo un horroroso pánico.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Sólo se registraron dos heridos leves y el guardafreno del furgón de cola, que también resultó herido.

Después de grandes esfuerzos se consiguió sacar la máquina del andén.

Las manadas de los lobos llegan hasta las puertas de las casas.

Zamora.—Por efecto de la imponente nevada que ha caído en la sierra de Puebla de Sanabria, el ganado no puede pastar, muriendo numerosas cabezas.

Las manadas de lobos llegan hasta los poblados y dentro del portal de una casa fué muerto un gran ejemplar.

También en varios pueblos del partido de Benavente han aparecido grandes manadas y en las batidas dadas por los vecindarios mataron a dos y se cogieron siete crías.

Pérdida de la cosecha.

Pamplona.—En la comarca de Lodosa ha caído una imponente granizada que arrasó la cosecha, hundiendo también algunas cuevas.

Numerosos animales domésticos han perecido.

Madre e hija gravemente heridas.

Castellón.—Comunican del pueblo de Torreblanca que un sujeto llamado Dionisio Falcón, cuestionó con su novia Rosario Fábregas, por motivo de intereses.

La madre de Rosario intentó defender a su hija, y entonces ésta agredió a su novio tirándole una piedra, que le hirió en una ceja.

Dionisio, encolerizado por esta actitud de la novia, cogió un hacha y la emprendió contra la madre y la hija, hiriendo gravemente a la primera y menos grave a la novia.

El agresor fué detenido.

Horroroso hecho sangriento cometido por un legionario.

Oviedo.—Participan de Rivasdesella que en el pueblo de la Vega, Albino Sánchez, licenciado del Tercio, mató a su novia Ramona Viñas y a la madre de ésta Gene-

ra Valle, acribillándolas a cuchilladas.

Después Albino se suicidó, disparándose un tiro en la sien derecha.

Este dejó un papel escrito que que dice: «La mato porque la quiero y me quiere».

Importantes declaraciones de Primo de Rivera

Francia y España en Marruecos

París.—El enviado especial de «El Figaro», ha interrogado al general Primo de Rivera, quien ha expresado su confianza en el próximo fin de la agitación del Rif, proclamando también la necesidad de estrechar la colaboración de Francia y España, para pacificar esa zona que está convertida actualmente en un foco de agitación promovida por aventureros y financieros extranjeros de dudosa conducta.

España—ha dicho el general Primo de Rivera—está decidida a evitar toda clase de tergiversaciones, y no prestará oídos a ninguna proposición de los rebeldes, mientras no implique una sumisión completa al Sultán.

Nuevas infiltraciones de enemigos.—Rabeldes pertrechados.

Abd-el-Krim propagandista.

Fez.—Al Oeste se han registrado nuevas infiltraciones de enemigos, y también en las proximidades de Xauen se ha visto una harca rebelde con cañones.

También se conoce la existencia de otros contingentes bien pertrechados de cañones y ametralladoras, los cuales se hallan en Mizian.

Por último se conoce con exactitud que durante estos días los rebeldes han tenido numerosas bajas.

El cabecilla rebelde Abd el-Krim activa de un modo extraordinario su propaganda.

RIVERA

Se traspassa un bar, acreditado, inmediato a la Plaza Mayor,

con buenos locales para despacho, comedor y reservado, y amplia cocina para guisar. Darán razón, peluquería de Castro, Poro Amarillo, número 2 y 4, Salamanca. 8-a-5

Maquinista y molinero, se ofrece,

motores a gas pobre y piedras, y todo lo concerniente a la molinería. Para informes, dirigirse a Antolín Martín, línea de automóviles Salamanca Villagudino, Avenida de Mirat, 33, o en Villagudino en su casa. 12-a-6

No tire usted las hojas «Guilletes» de su

pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43. —a-

Venta de automóviles de las marcas

Nash y Donald Zedé, si desea comprar coche de cualquier tipo, no deje de consultar precio, al representante exclusivo de esta provincia, Antonio Zamamié de Clairas, Zamora, 60. —a-

Gran Fábrica de Curtidos

que vale cuatrocientos mil pesetas, se da en cien mil, pagaderas la mitad al contado y la otra mitad en cinco años, teniendo toda la maquinaria moderna, comprada en París para verla y tratar, en Hervás (Cáceres), con don Antonio Rubio. 8-a-2

Pastos, para 200 vacas. Be arriendan en

todo de regajo con hermoso agostadero, desde esta fecha hasta primeros de Febrero. Para tratar, con Antonio Rubio, en dicha localidad. 8-a-2

Labradores, fijarse, que los intere-

resa. En la provincia de Badajoz, se arrienda, para roturación, gran extensión de terreno superior, produciendo hasta más de veinte fanegas en los terrenos colindantes como se puede comprobar, fácil de hacer, dista del ferrocarril ochenta kilómetros y hay carretera de la estación a la finca, en las siguientes condiciones: Pagando el diez por ciento de los productos por término de cuatro años, y al terminar los citados años, el que quiera puede comprar el terreno explotado a cien pesetas la fanega. Para tratar con don José Manuel Sánchez, en Villavieja de Yeltes (Salamanca). 8-6

Caballos. Se venden en la dehesa de

Villanueva de Gasteo dos caballos; uno, semental, raza española, de cuatro años, capa tordo albino, con ocho dedos, y otro de la cuerda, enganchado sólo, de siete años, castaño. Para tratar, en la misma, con Hijos de Teodoro Valle. 15-12

Se arriendan buques de primavera, en

la Aldehuela de los Guzmanes. Para tratar, con el rentero Eugenio Rodríguez, en dicha finca. 8-7

CANTAR POPULAR

El hombre que no se esfinge cuando llora una mujer, ni ha conocido a su madre, ni sabe lo que es querer.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

La comisión permanente se reúne y celebra una sesión laboriosa

A la hora anunciada, se reunió en sesión la comisión municipal permanente. Presidió el alcalde, señor Torres, y asistieron los señores Guervós, García Gómez, Lunar, Sánchez, Cárdenas y García Rodríguez. Por unanimidad y sin discusión, se aprobó el acta de la sesión anterior.

DESAPACHO DE ASUNTOS

Un concurso.

Con el voto favorable de los señores concejales se eleva a definitiva el acta de adjudicación en el concurso celebrado para la contratación de la nueva tubería de impulsión.

Luces.

Concedense las luces que solicitan los vecinos del barrio de las Eras de la Gloria, carretera de Ledesma y camino Viejo de Villamayor.

Varios asuntos.

Se autoriza la subrogación en los derechos de la concesión hecha por su excelencia a don Domingo Bustos Juanes, a favor de don Manuel M. Herrero.

A don Cristino González se le autoriza trasladar el kiosco que tiene en la plaza de Colón a la Alamedilla.

También se autoriza a doña Andrea Vicente Juanes para instalar un puesto para fabricación de buñuelos.

Apruébanse las proposiciones de colocación de sillas en los paseos públicos, de don Tomás Huertas, don José Toribio y don Juan González.

Se desistían una instancia de la sociedad «Gorri» y otra del presidente de la sociedad de expendedores de leche.

Acódesese a lo solicitado por don Sixto Carrero y lo de varias dueñas de cajones lavaderos a la orilla del río Tormes.

Se toma en consideración una comunicación del excelentísimo señor gobernador civil, y se acuerda estudiar el medio de trasladar la Audiencia al edificio de la cárcel, cuando se traslade la fuerza al nuevo cuartel en construcción.

Según solicita el señor juez de Instrucción, serán comprados los muebles y efectos que necesita para las oficinas del Juzgado.

Por no haber consignación, no puede atenderse la reclamación formulada por el señor presidente de la Junta municipal del censo electoral.

Pasa al pleno la instancia suscrita por don Guzmán Buxaderas, solicitando se dé el nombre del doctor don Indalecio Cuesta, a una calle de esta ciudad.

Licencias de obras.

Se concedieron licencias para hacer obras a los señores doña Patrocinio Sánchez, don Manuel Huertas, don Francisco Bueno, don Manuel Recló, don Víctor No y don Sixto Carrero.

Una proposición.

El concejal señor García Rodríguez propone se requiera a las compañías de electricidad local, que en las plazas centralicen las líneas conductoras en postes o torres metálicas.

Que en lo sucesivo no se autorice la instalación de postes en la vía pública, más que en los casos estrictamente necesarios.

Que por el excelentísimo Ayuntamiento se requiera a los particulares a que en los casos necesarios dejen instalar palomillas en sus edificios.

Que en lo sucesivo no se tramite expediente de instalación de líneas conductoras de energía eléctrica, que no se ajusten a los preceptos del reglamento vigente.

Se aprueba con la adición del señor Guervós.

Ruegos y preguntas.

El señor García Rodríguez pide que los evacuatorios de la puerta de Toro estén abiertos al público hasta las doce de la noche.

Ruega se obligue a los propietarios de las casas del corral de Monroy a que enchufen en la línea general del alcantarillado.

Pide se arreglen los caminos de la Estación y del Royo.

El señor García Gómez cree debe arreglarse la caseta de la estación sanitaria del paseo de la Estación.

Propone se analicen los aceites, vinos y leches que se expenden en los cafés, bares y casinos.

El señor Sánchez ruega se nombre una comisión (resultado elegidos los señores arquitecto, inspector jefe de primera enseñanza, y concejales señores Sánchez y

García Rodríguez), para que se trasladen a Gandelario a fin de ver las reparaciones que necesita el edificio destinado a Colonia Escolar.

Relacionados con la organización de la colonia escolar, formula otros dos ruegos, después de los cuales se levanta la sesión, a las siete y cuarto.

El sindicato ferroviario

Ha celebrado junta general para verificar la elección de vocales efectivos del tribunal supremo de Hacienda pública.

Quedan nombrados los señores don Wenceslao Carrillo Alonso, residente en Madrid; don Manuel Cordero Pérez, de la misma ciudad, y suplente, don Francisco Nuñez.

EL CINE EN BRÉTON

La empresa del teatro de Bréton, que está batiendo el «record» en lo que a estrenos de películas se refiere, anunció para ayer dos films de factura americana, titulados «Huyendo del matrimonio» y «Blanca Nieve». Asistió numeroso público a ambas secciones.

«Huyendo del matrimonio» es una comedia de argumento sencillísimo y está puesta con gran lujo.

El conocido actor H. B. Warner, es su intérprete.

«Blanca Nieve» es un drama cuya acción se desarrolla en las regiones polares, y sus intérpretes, House Peter y Jane Novik, hacen de esta película una de sus mejores creaciones.

Para hoy, la interesante producción cinematográfica en dos capítulos titulada «Quien vivió su obra», adaptación de la novela del mismo título de Henry Kerbon.

Profesión en las Madres Josefinas

Como habíamos anunciado, el domingo, a las ocho y media, en el convento de Madres Josefinas, tuvo lugar la profesión de la gentil señorita María de Loreto Parrado, sobrina del obispo electo de Palencia, don Agustín Parrado, quien ofició la misa y las ceremonias de tan solemne acto, pronunciando una hermosa y sencilla plática.

Madrina lo fué la distinguida señorita Cristina Parrado, hermana de la profesora. Asistieron a este acto don Darío Parrado, padre de la joven consagrada al servicio de Dios; sus tíos, don Gabriel, don Ricardo, don Crisanto, doña Gerarda, doña Pura y doña Pascuala Parrado, y sus primos, don José Gobernado y don Emilio Parrado.

También asistieron las simpáticas señoritas Conchita, Francisca, Felisa Briso y Guadalupe Fraile.

Concurrieron, asimismo, como invitadas, la respetable señora doña Juana Trujillo de Arenillas, doña Natividad Calvo Montealegre, don Mariano Arenillas y otras distinguidas personas.

Todos fueron obsequiados con un excelente lunch.

DICEN LOS CAMAREROS...

La comisión de la huelga de camareros, nos envía el siguiente escrito:

«Un deber societario nos obliga a dirigirnos desde las columnas de este digno periódico, para demostrar la verdadera importancia y dar a la opinión sana y consciente una explicación que pueda llenar el vacío con que determinado sector pretende confundir y torcidamente significar la actitud tomada por la comisión para tal efecto nombrada, con la dependencia del café Pasaje.

Es de todos bien conocida la causa poderosa que nos ha obligado a adoptar esta situación, única manera de mantener con dignidad el lema que nos unió, y ante el cual nunca podremos, los que llevamos pundonor de hombres, acobardarnos, y mucho menos tomar por alimento migajas de una consideración que sólo da el esfuerzo de nuestro trabajo.

Nos importa hacer saber que, a pesar de tener el asunto pendiente hace tanto tiempo, no hicimos, caballerosamente, uso del derecho innegable de solucionar, por consideración a que entonces llevaba la dirección del negocio la señora del dueño del referido café Pasaje.

Esperamos, con perjuicio, menoscabo y desinterés, a que el propio dueño estuviere en condiciones de pactar, demostrando así que es inexacto que nosotros seamos «ventajistas» de las circunstancias, puesto que, según queda demostrado, pudimos en otro tiempo tener mejor ocasión de alcanzar lo que ahora y en tonces es de justicia, y no lo hicimos en honor repetido de la entonces dirección del negocio en el café Pasaje.

No nos guardamos en todo momento la obligada consideración a quienes en colaboración nos proporcionan el sustento y pan de nuestros hijos, estando dispuestos a obtenerlo con el trabajo, dignamente considerado, y no por más modesto rebajado derecho.

Así queda demostrado que la sociedad de camareros de Salamanca nunca ha querido perjudicar los intereses de don Gregorio Barragán, dueño del café Pasaje.—La Comisión.

La Federación Obrera, por su parte, ha repartido la siguiente hoja:

«Federados: Para el martes, 9 del presente, está convocada la asamblea magna que tendrá lugar a las nueve de la noche, en la Federación Obrera. A ella están citados por conducto de vuestras respectivas secciones. Reforzando esa

citación, el comité de la Federación os encarece concurrir a la misma.

En dicha asamblea se os dará cuenta de la huelga que mantiene la sociedad de Camareros en el café Pasaje. Son tan justas las pretensiones de los compañeros en huelga, que todos nosotros, dando pruebas de compañerismo y solidaridad, debemos acudir en su defensa.

[Trabajadores federados, no faltéis a la asamblea! Así lo espera, el Comité.]

El arte cinematográfico, llevado a su grado supremo

Se ha abusado tanto de los adjetivos encomiásticos para ensalzar las películas, que resulta punto menos que imposible describir una nueva de modo que todos puedan formarse idea de sus méritos.

La gran superjoya, página de oro de la cinematografía mundial, que la empresa de Bréton ha contratado para ofrecérsela mañana al público salmantino, se titula «Conciencia contra ley», y es un drama humano, conmovedor, del estilo de las obras de nuestro gran cineasta don Manuel Linares Rivas, una notable producción con un interesante argumento, en el que se agitan los personajes con sus pasiones, sus monstruosos egoísmos y también con sus sacrificios heroicos y sublimes abnegaciones.

«Conciencia contra ley» es la película de más positiva atracción, la obra modelada en que cada cuadro es un prodigio de composición y cada escena un alarde de genio, para dar vida a la más bella y conmovedora novela, cuya grandiosidad de asunto será por unos días el tema de todas las conversaciones.

Esta maravillosa producción cinematográfica tendremos el gusto de admirarla mañana, miércoles, en la pantalla del teatro Bréton.

EN LAS ADORATRICES

Fiestas religiosas en honor de la madre Sacramento

Con extraordinaria brillantez se celebró el domingo la fiesta en acción de gracias por la beatificación de la madre Sacramento, dispuesta por las religiosas Adoratrices de esta ciudad.

En la mañana tuvo lugar la exposición del Santísimo y misa solemne, que interpretó con gran perfección el coro del colegio.

Por la tarde, y estando el señor de manifiesto en valiosa custodia que dicho día se estrenó, tuvo lugar el «Te Deum», cantándose como final de tan inolvidable fiesta religiosa, un himno compuesto expresamente para dicho acto por el ilustre maestro compositor don Dámaso Ledesma.

Bandas militares.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

plenipotenciarios que tomen parte en ella.

El Cero.—Han sido condenados a muerte, menos el chófer que condujo el automóvil, todos los encartados en el procesamiento por el atentado de que fué víctima el sirdar inglés.

Rema.—En la Basílica de San Pedro se ha celebrado la beatificación de don María del Santo Sacramento.

Al acto asistieron el embajador de España en el Vaticano, marqués de Villalobar y representaciones de las nobles familias italiana y española.

Por la tarde Su Santidad bajó para orar ante la imagen.

Fez.—La situación del frente francés es de gran agitación, debido a que los rebeldes atacan por varios lados.

No obstante, los franceses siguen combatiendo.

Tokio.—El Japón ha desembarcado en Shanghai 70 marinos.

En el puerto está anclado el vapor Taxuto con 500 marinos de infantería.

Oslo.—Han salido para Spidbert dos aviones, que llegarán a esta capital el día 14.

Con ésta, es la cuarta expedición de socorro enviada para auxiliar a Amundsen.

RIVERA

Las denuncias de la Comisaría de policía

Al señor gobernador, poniendo a su disposición a la menor Teodora Pérez Godoy.

A la misma autoridad se da cuenta de haber sido detenido y entregado a la familia el presunto demente Joaquín López Pescador.

A referida autoridad, denunciado a Antonio Román García, por pronunciar palabras mal sonantes y promover escándalo.

Al juez municipal se denuncia a Silvestre Ferreira Zambrano, por vejaciones a una pareja de Seguridad.

Al mismo Jefe, otra contra Amador Martín Padín, por falta de respeto a una pareja de Seguridad.

NOTAS MILITARES

Orden de la plaza del día 8 de Junio.

El excelentísimo señor capitán general de la región, en telegrama de ayer, que da traslado a otro del excelentísimo señor general encargado del despacho del ministro de la Guerra, me dice lo siguiente:

Quede V. E. autorizado para expedir pasaporte por cuenta Estado a jefes que pertenecientes promoción S. M. el rey asistan a banquete que les ofrece, no debiendo devengar dicitar, lo que tras lado para conocimiento y efectos, autorizándole expida pasaportes, dándose cuenta de los expedidos. Lo que se publica para general conocimiento.

El coronel gobernador militar accidental, Daniel Cáceres.—Bellado y rubricado.

Bandas militares.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Se dispone que los individuos de banda que cumplan diez y ocho años, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir su compromiso, en cumplimiento del artículo 382 del reglamento, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Los aviones militares no aterrizan en Salamanca

A las once de la mañana, y hasta próximamente la una, un numeroso y público invadió el domingo los alrededores del Teso de la Feria, esperando la llegada de los aeroplanos militares.

Estos, por los telegramas que a continuación publicamos, facilitados ayer por el gobernador militar de la provincia, don Daniel Cáceres, ya no hacen escala en Salamanca.

Al mismo tiempo, según se nos comunicó por la misma autoridad militar, al principio se anunció sólo la llegada de dos aviones, haciéndose gestiones con los arrendatarios de La Pinilla para que los cedieran, a fin de que en ese campo aterrizaran.

A esto se negaron, con el pretexto de que se estropeaban los pastos.

A virtud de este contratiempo, no hubo más remedio que designar para el aterrizaje el Teso de la Feria, el cual, siendo muy estrecho para dos aparatos, era imposible utilizar para los cuatro, que tenían que aterrizar a la vez.

El primer telegrama remitido por el jefe de la base aérea, a las seis de la tarde del sábado, dice así:

«Por suspensión paso escuadrilla, ruego ordene su incorporación a esta base, al suboficial encargado servicio.»

Seguidamente recibió el señor Cáceres este otro, del jefe de la escuadrilla:

«Vistas dificultades para tomar tierra, no hacemos escala en Salamanca.»

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Se ha reunido presidida por don Enrique Esperabé, concurriendo los señores don Miguel Pérez Lucas, teniente coronel de Albuera; don José de Prada, notario, y don Julio G. Bermejo, jefe de Estadística.

Se trató de dar los votos que corresponden a cada una de las sociedades que forman el censo electoral y la designación del número de concejales que corresponde a cada una.

Se aprobaron los trabajos de la secretaría, que se publicarán en el «Boletín Oficial», a los efectos de interponer reclamaciones de alzada ante la Audiencia Territorial, en el plazo de diez días.

Transcurrido este plazo, el censo será definitivo.

LOS PELUQUEROS

La Junta directiva de la sociedad benéfica de peluqueros y dependientes, se congregó el domingo en la Cámara de Comercio, presidida por don Santiago López.

La reunión fué de breve duración, pues se limitó a tomar el acuerdo de convocar a junta general, para mañana, a fin de dar cuenta de la inaceptación de los cargos de presidente, tesorero y depositario de géneros por las personas designadas para desempeñarlos, debiéndose proceder a la elección de otros asociados para ocuparlos.

Se venden tres coches familiar, cesta, berlina y guarniciones para tranco y limonera. Batón, Avenida de Canals, número 1, frente al caño.

mt.-j. h. 27 Jn.

Fiesta del Sacramento en la Universidad

Se celebró brillantemente el domingo, oficiando la misa el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, asistido por los canónigos don Federico Liñán y don Román Bravo.

Del claustro universitario concurrieron el rector don Enrique Esperabé, y los catedráticos y doctores don Nicasio Sánchez Mesa, don Emilio Román Retuerto, don José Téllez de Meneses, don Emilio Rodríguez Riusenro, don Manuel González Calzado, don Sabino Méndez, don Santiago Sánchez García, don Ernesto Amador, don Jesús Fernández del Campo, don Benito G. Corredra, don Mariano Sesé, don José Bustos, don Lidro Beato, don Eduardo de Nó y don Teodoro Andrés Marcos.

El elocuente carmelita padre Esteban de San José, pronunció una brillante sermón sobre la institución eucarística.

La capilla de la Catedral cantó una misa de Perosi.

Qued